BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXV
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 29 PAGINAS

Salta, 23 de Setiembre de 1992.

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Tarifa Reducida
Concesión Nº 3/18

Nº. 14.017

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 8.00 a 12.30

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Gobernador

Dr. OSVALDO CAMISAR
Ministro de Gobierno

Dr. JUAN PABLO
LEMIR SARAVIA
Secretario de Gobierno

Reg. Nacional de Propiedad
Intelectual Nº 244031

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780
Salta - 4400

SERGIO ANTONIO
RODRIGUEZ
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 6.50	$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 12,50	$ 0,10
— Avisos Comerciales	$ 21,00	$ 0,10
— Asambleas Comerciales	$ 17,00	$ 0,10
— Avisos Administrativos	$ 21,00	$ 0,10
— Edictos de Mina	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Judiciales	$ 8,50	$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	$ 17,00	$ 0.10
— Remates Varios	$ 10,50	$ 0,10
— Posesión Veinteñal	$ 21,00	$ 0,10
— Sucesorios	$ 8,50	$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	$ 83,50	
— Semestral	$ 52,00	
— Trimestral	$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	$ 2,50	
— Separata	$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS	**Resolución M. G. Nº 191/92**	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, ½, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.S.P. Nº 1235 del 7-9-92 — Deroga Anexo I Dcto. Nº 564/92 - Estructura Integral - Ministerio de Salud Pública 2550
M.S.P. Nº 1237 del 7-9-92 — Comisión oficial 2552
M.S.P. Nº 1238 del 7-9-92 — Comisión oficial 2552
M.S.P. Nº 1239 del 7-9-92 — Comisión oficial 2552
M.S.P. Nº 1240 del 7-9-92 — Comisión oficial 2553
M.S.P. Nº 1241 del 7-9-92 — Comisión oficial 2553
M.S.P. Nº 1242 del 7-9-92 — Subsidio a favor particulares pago al Centro de Tomografía Computada 2553

DECRETO SINTETIZADO

M.S.P. Nº 1236 del 7-9-92 — Deja sin efecto sobreasignación por dedicación exclusiva 2554

EDICTO DE CADUCIDAD DE MINAS

Nº 89493 — Romani, Remo - Expte. Nº 13.727 y otros. 2554

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 89486 — Cooperadora Asistencial de la Capital - Nº 004/92 2554
Nº 89449 — Dirección Nacional de Vialidad 5º Distrito. Nº 008/92. 2554
Nº 89448 — Dirección Nacional de Vialidad - 5º Distrito - Nº 009/92 2554
Nº 89372 — Encotel. Nº 02/92. 2555

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 89499 — Administración Nacional de la Seguridad Social. Nº 128/92. 2555
Nº 89498 — Administración Nacional de la Seguridad Social. Nº 126/92. 2555
Nº 89497 — Administración Nacional de la Seguridad Social. Nº 119/92. 2555
Nº 89496 — Administración Nacional de la Seguridad Social. Nº 113/92. 2555
Nº 89491 — Gas del Estado. Nº 5.270. 2555
Nº 89490 — Gas del Estado Nº 5.271. 2556
Nº 89489 — Gas del Estado. Nº 5.272. 2556
Nº 89488 — Gas del Estado. Nº 5.273. 2556
Nº 89472 — Gas del Estado - Nº 5.266 2556
Nº 89471 — Gas del Estado - Nº 5.267 2556
Nº 89470 — Gas del Estado - Nº 5.268 2556
Nº 89469 — Gas del Estado - Nº 5.269 2556

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 89466 — Antonio Granados Navarro 2557

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 89501 — Farfán, Santiago Florindo - Expte. Nº 3694/92. 2557
Nº 89495 — Salomón, Néstor - Expte. Nº B-30.013/92. 2557
Nº 89480 — Fortuny, Emma - Expte. Nº B-09.799/90 2557
Nº 89479 — Vilte, Francisco y Guzmán de Vilte, Antonia Angélica - Exp. Nº A-95.365/88 2557
Nº 89474 — Tenis, Angel Alberto - Expte. Nº 3610/92 2557
Nº 89462 — Zambrano, Atilio Eusebio - Expte. Nº B-28.766 2558

EDICTOS JUDICIALES

Nº 89500 — Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada La Unica. 2558
Nº 89483 — Alicia Guillermina Ballón - Expte. Nº A-85.399/87 2558
Nº 89475 — Zusana Lamas - Expte. Nº 1-B-27.181/92 2558

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 89504 — Hospital Vespucio S.A. 2558
Nº 89502 — Carlos Lombardi e Hijos S.R.L. 2565

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Nº 89485 — Venus S. A. 2566

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 89503 — La Cuadra Automotores S.R.L. 2566

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 89459 — Destilería Río Mojotoro S.A. - Para el día 2-10-92 2566
Nº 89458 — El Vallisto S.A. - Para el día 10-10-92 2566

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 89494 — Centro Vecinal Barrio Olivos, para el día 11-10-92. 2567

BALANCE

Nº 89492 — Agrosalta Cooperativa de Seguros Limitada. 2567

RECAUDACION

Nº 89505 — Del día 22-9-92. 2567

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 7 de setiembre de 1992.

DECRETO Nº 1235

Ministerio de Salud Pública

VISTO los decretos Nros. 564/92 y 565/92 y la presentación efectuada por el Ministerio de Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de funcionamiento y en procura de una más eficaz y eficiente organización, se propone la supresión del Departamento Prensa del Ministerio de Salud Pública.

Que por lo tanto resulta necesario derogar las estructuras, objetivo, acciones y planta de cargos, aprobadas por los decretos Nros. 564/92 y 565/92.

Que el proyecto fue analizado y aprobado por la Comisión de Estructuras y Cargos, según consta en Acta Nº 7 de la misma, de acuerdo al procedimiento establecido por el decreto Nº 1008/92.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el Anexo I del decreto Nº 564/92, que aprueba la estructura integral del Ministerio de Salud Pública.

Art. 2º — Derógase el Anexo I del decreto Nº 565/92, que aprueba la estructura, objetivo, acciones y planta de cargos de las Unidades con dependencia directa del Ministerio de Salud Pública.

Art. 3º — Apruébase la estructura integral del Ministerio de Salud Pública que, como Anexo I forma parte del presente.

Art. 4º — Apruébanse la estructura, objetivo, acciones y planta de cargos de las Unidades con dependencia directa del Ministerio de Salud Pública que, como Anexo II forman parte del presente.

Art. 5º — Déjase establecido que la vigencia de lo dispuesto, será a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de la Función Pública.

Art. 7º — Comuníquese a la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Organización y Sistemas, Dirección General de Personal y Contaduría General de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (L) - Saravia Toledo - García Lobo - Van Cauwlaert.

Ministerio de Salud Pública

DEPARTAMENTO DESPACHO

Acciones:

—Controlar el despacho general y toda la documentación administrativa que se eleva a consideración y/o firma del señor Ministro.

—Centralizar toda la tramitación administrativa producida por las dependencias. Cumplir y hacer cumplir todo lo dispuesto por el Manual de Normas para la Redacción de la Documentación Administrativa (decreto Nº 1233/77).

—Asesorar a las distintas dependencias sobre cualquier dificultad de interpretación o aplicación de disposiciones administrativas vigentes.

—Autenticar leyes, decretos, acuerdos, resoluciones y disposiciones del área.

—Intervenir en la recepción, clasificación, registro, expedición y archivo de los documentos que reciba u origine el Ministerio.

SECCION COMUNICACIONES Y EXPEDICION

Acciones:

—Entender en la legalización, comunicación y distribución de la documentación administrativa.

—Fotocopiar leyes, decretos, resoluciones, notas del área, etc., conforme con los destinatarios que en cada caso corresponda.

—Hacer legalizar con el jefe de Despacho los instrumentos públicos fotocopiados.

—Comunicar a los distintos organismos de la Administración Pública Provincial y a los interesados, las leyes, decretos y resoluciones producidas por el Ministerio de Salud Pública.

—Asignar la correspondiente numeración de las resoluciones ministeriales, no delegadas que se despachan con las firmas del señor Ministro y Secretarios.

—Registrar las leyes, decretos y resoluciones en los libros de registros pertinentes.

—Distribuir correspondencia, expedientes y demás documentación administrativa que se tramita en Jefatura de Despacho, para distintas oficinas del Ministerio de Salud Pública y la de Mesa de Entradas.

—Notificar los instrumentos legales de acuerdo a las disposiciones de la ley 5348 de Procedimientos Administrativos.

SUPERVISION ADMINISTRATIVA

Acciones:

—Supervisar la redacción de notas, correspondencia, proyecto de leyes, mensajes, decretos, resoluciones, disposiciones y toda otra documentación que no requiera confección por parte de dependencias específicas.

—Supervisar la recepción, registración y distribución de la documentación iniciada o recibida por el Ministerio.

DIVISION MESA DE ENTRADAS

Acciones:

—Intervenir en la recepción, registración, iniciación del trámite y distribución de la documentación iniciada o recibida por el Ministerio.

—Atender a las tareas de clasificación y distribución de expedientes y demás documentos con destino a otros organismos de la Administración Pública.

—Intervenir en el trámite relacionado con el desglose y agregación de actuaciones, vistas y notificaciones, cuando así se disponga.

—Mantener actualizada la información relacionada con el destino de los expedientes sobre la base de ficheros habilitados al efecto y libros de registro.

—Controlar y registrar los partes diarios remitidos por las distintas oficinas del Ministerio, relacionados con el movimiento de expedientes.

—Aplicar las normas establecidas en el Sistema Uniforme de Registración y Pase de Expedientes, fijado para la Administración Pública Provincial (decreto Nº 3196/68).

SECCION ARCHIVO

Acciones:

—Reunir, clasificar y conservar, toda documentación que no se utiliza en la consulta inmediata.

—Efectuar el archivo con o sin término de los expedientes y demás documentos cuando así lo disponga la autoridad competente.

—Verificar el orden y seguridad del archivo.

DIVISION REDACCION

Acciones:

—Redactar proyectos de leyes, decretos, disposiciones, resoluciones, notas, circulares, etc., de acuerdo a lo que corresponde en cada caso, adecuando las mismas a las disposiciones del Manual de Normas para la Redacción de la Documentación Administrativa y a lo que ordene la superioridad.

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

Acciones:

—Intervenir en toda actividad referida al tráfico radioeléctrico.

—Comunicar, emitir o recibir informes relacionados con los fines específicos del Ministerio de Salud Pública.

—Prever facilidades de comunicaciones por asuntos relacionados con el servicio, conforme a directivas que en tal sentido se emitan.

—Presentar un mayor y más eficaz servicio, en los casos colectivos de desastres, o individuales, tales como traslado de enfermos, búsqueda de personas, fallecimientos, pedidos con urgencia de medicamentos o drogas, o cualquier otro caso que a juicio del Ministerio se justifique.

—Coordinar con las redes, policial, Gendarmería Nacional, en tráficos adecuados para cubrir las necesidades de la Provincia.

DEPARTAMENTO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Acciones:

—Concretar administrativamente las tramitaciones que no deben ser tratadas por Despacho.

—Centralizar todo lo relativo a la tramitación y archivo administrativo de todas las actuaciones.

—Efectuar el diligenciamiento de la documentación que ingrese al área, tramitando la de carácter general.

—Confeccionar notas, correspondencia y toda otra documentación ordenada por el señor Ministro.

—Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones administrativas.

—Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en el Manual de Normas para la Redacción de la Documentación Administrativa (decreto número 1233/77).

—Velar por la aplicación de las normas establecidas en el Sistema Uniforme de Registración y Pase de Expedientes (decreto Nº 3196/68).

—Supervisar el cumplimiento de las funciones de maestranza y movilidad.

Salta, 7 de setiembre de 1992.

DECRETO Nº 1237

Ministerio de Salud Pública

VISTO el expediente Nº 11.027/92, código 87, por el cual se gestiona pago de viático a diversos profesionales, dependientes del Hospital Materno Infantil; y,

CONSIDERANDO:

Que lo requerido obedece a que los doctores Oscar David Rivero, Enrique Finetti, Pablo Deodato y Mabel Chanchorra, acompañaron a pacientes para ser sometidos a tratamientos especializados en Buenos Aires.

Que atento la providencia de f. 6 del señor Secretario de Areas Operativas de Capital, lo informado por la dirección del citado nosocomio, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 86, inciso a) de la ley Nº 6583,

El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Dar por autorizada y cumplida la comisión realizada a Buenos Aires, por los profesionales que a continuación se consignan, médicos dependientes del Hospital Materno Infantil:

Oscar David Rivero, D.N.I. Nº 12.712.160, legajo Nº 72.654, del 12 al 14 de febrero de 1991.

Enrique Finetti, D.N.I. Nº 14.303.572, legajo Nº 10.580, del 12 al 14 de febrero de 1991.

Pablo Deodato, D.N.I. Nº 14.941.654, legajo Nº 3.204, del 6 al 8 de setiembre de 1991.

Mabel Chanchorra, D.N.I. Nº 11.080.585, legajo Nº 62.327, desde el 27 de setiembre y hasta el 1º de octubre de 1991.

Art. 2º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública liquidará a los profesionales consignados en el artículo 1ro. del presente decreto, el viático pertinente.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

GOMEZ DIEZ (I.) - Guzmán - Camisar - Juncosa - Guía de Villada - García Lobo.

Salta, 7 de setiembre de 1992.

DECRETO Nº 1238

Ministerio de Salud Pública

VISTO el expediente Nº 22.785/92, código 121, por el cual se solicita pago de viático y pasaje de ida y vuelta por vía aérea Salta-Buenos Aires, al ingeniero civil Luis Alberto Racioppi, dependiente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en razón que el citado profesional viajó a Buenos Aires, los días 26 y 27 de febrero de 1992, para asistir a la preadjudicación de la construcción del Hospital de Agudos del Milagro, como Coordinador de la Unidad Ejecutora Provincial;

Que atento la providencia de f. 3 corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello, y de conformidad con el artículo 86, inciso a) de la ley Nº 6583;

El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Dar por autorizada y cumplida la comisión efectuada a Buenos Aires, los días 26 y 27 de febrero de 1992, del ingeniero civil Luis Alberto Racioppi, D. N. I. número 12.409.968, dependiente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Art. 2º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública liquidará al citado profesional el viático pertinente y el importe del pasaje por vía aérea de ida y vuelta Salta-Buenos Aires.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

GOMEZ DIEZ (I.) - Guzmán - Camisar - Juncosa - Guía de Villada - Saravia Toledo - García Lobo.

Salta, 7 de setiembre de 1992.

DECRETO Nº 1239

Ministerio de Salud Pública

VISTO el expediente Nº 22.663/92, código 121, por el cual se gestiona pago de viático y pasaje de ida y vuelta por vía aérea Salta-Buenos Aires, al ingeniero civil Luis Alberto Racioppi, dependiente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en razón que el citado profesional viajó a Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de febrero de 1992, donde participó de la Reunión de Coordinadores de la Unidad Ejecutora Provincial;

Que atento la providencia de f. 1 corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello, y de conformidad con el artículo 86, inciso a) de la ley Nº 6583;

El Gobernador de la Provincia

en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Dar por autorizada y cumplida la comisión efectuada a la ciudad de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de febrero de 1992, del ingeniero civil Luis Alberto Racioppi, D.N.I. Nº 12.409.968, dependiente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Art. 2º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública liquidará al citado profesional el viático pertinente y el importe del pasaje por vía aérea de ida y vuelta Salta-Buenos Aires.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

GOMEZ DIEZ (I.) - Guzmán - Camisar - Juncosa - Guía de Villada - Saravia Toledo - García Lobo.

Salta, 7 de setiembre de 1992.

DECRETO Nº 1240

Ministerio de Salud Pública

VISTO el expediente Nº 23.255/92, código 121, por el cual se solicita pago de viático y pasaje de ida y vuelta por vía aérea Salta-Buenos Aires, al ingeniero civil Luis Alberto Racioppi, dependiente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en razón que el citado profesional viajó a Buenos Aires, a partir del 1º al 3 de abril de 1992, para agilizar trámites de la construcción de Centros de Salud en los barrios General Belgrano y San Francisco de esta ciudad.

Que atento la providencia de f. 2 corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello, y de conformidad con el artículo 86, inciso a) de la ley Nº 6583;

El Gobernador de la Provincia

en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Dar por autorizada y cumplida la comisión efectuada a Buenos Aires, desde el 1º al 3 de abril de 1992, del ingeniero civil Luis Alberto Racioppi, D.N.I. Nº 12.409.968, dependiente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Art. 2º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública liquidará al citado profesional dos (2) días de viáticos y el importe del pasaje vía aérea de ida y vuelta Salta-Buenos Aires.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

GOMEZ DIEZ (I.) - Guzmán - Camisar - Juncosa - Guía de Villada - Saravia Toledo - García Lobo.

Salta, 7 de setiembre de 1992.

DECRETO Nº 1241

Ministerio de Salud Pública

VISTO el expediente Nº 22.187/92, código 121, por el cual se gestiona pago de un (1) día de viático, más la suma de $ 70,68 para gastos de movilidad a la doctora Norma Rodríguez Cantarell, dependiente del Hospital Materno Infantil y al chofer del hospital San Bernardo, Jorge Eduardo Aragón; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en razón que la citada profesional acompañó a la niña Abigail Natacha del Rosario Betancur para ser sometida a un tratamiento especializado en el Hospital de Niños de San Miguel de Tucumán, el día 14 de enero de 1992, trasladadas por el chofer Jorge Eduardo Aragón en la ambulancia marca Chevrolet, nueva, sin patente;

Que atento la providencia de f. 4 corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello, y de conformidad con el artículo 86, inciso a) de la ley Nº 6583;

El Gobernador de la Provincia

en acuerdo general de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Dar por autorizada y cumplida la comisión realizada a San Miguel de Tucumán, el día 14 de enero de 1992, por la doctora Norma Rodríguez Cantarell, D.N.I. número 12.811.997, legajo Nº 2.148, médica del Hospital Materno Infantil, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — Dar por autorizada y cumplida la comisión realizada a San Miguel de Tucumán, el día 14 de enero de 1992, por el agente Jorge Eduardo Aragón, D.N.I. Nº 13.037.537, legajo Nº 02941, chofer del Hospital San Bernardo, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 3º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública liquidará a la doctora Norma Rodríguez Cantarell y al chofer Jorge Eduardo Aragón, un (1) día de viático más la suma de $ 70,68 para gastos de movilidad con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

GOMEZ DIEZ (I.) - Guzmán - Camisar - Juncosa - Guía de Villada - Saravia Toledo - García Lobo.

Salta, 7 de setiembre de 1992.

DECRETO Nº 1242

Ministerio de Salud Pública

Exptes. Nros. 17425/91, código 121 y 10388/90, código 87.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se gestiona un subsidio por la suma de nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos con veinticinco centavos ($ 9.663,25); y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe será destinado al pago de la factura Nº 00900276/91 presentada por el Centro de Tomografía Computada, Sociedad del Estado, por estudios especializados que se efectuaron a diversas personas carentes de recursos, durante el mes de diciembre de 1990;

Que atento la providencia del señor Secretario de Areas Operativas de Capital y lo informado por las Direcciones General de Administracción y de Asuntos Jurídicos del Ministerio del rubro corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello, de conformidad con lo establecido en la ley Nº 5024;

El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general del Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase un subsidio por la suma de nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos con veinticinco centavos ($ 9.663,25) a favor de las personas consignadas en el Anexo que forma parte del presente decreto, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por la Tesorería General páguese la suma de nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos con veinticinco centavos ($ 9.663,25) al Centro de Tomografía Computada, Sociedad del Estado, en concepto de pago de la factura Nº 00900276 de fecha 31 de diciembre de 1990, por estudios especializados que se efectuaron a diversas personas carentes de recursos, durante el mes de diciembre de 1990.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 05, Ejercicio vigente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (I.) - Guzmán - Camisar - Juncosa - Guía de Villada - Saravia Toledo - García Lobo.

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Salud Pública - Dcto. Nº 1236 - 7-9-92.

Artículo 1º — Déjase sin efecto por renuncia, a partir del 1º de febrero de 1991, la sobreasignación por dedicación exclusiva otorgada por decreto Nº 2776/86 y ratificada por su similar Nº 2128/88 a la doctora Angélica Florinda Tapia Alemán, D.N.I. Nº 13.347.607, bioquímica del Hospital de La Merced, dejando establecido que continuará desempeñándose con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

El anexo que forma parte del decreto Nº 1242/92 se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición.

EDICTO DE CADUCIDAD DE MINAS

O. P. Nº 89493 R. s/c. Nº 6019

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace conocer a los efectos del Art. 45 del decreto ley 430/57, que se han caducado las siguientes solicitudes y permisos de exploración y cateos de minerales de 1ª y 2ª categoría.

Expte. Nº	Presentado por:	Dpto.
13.727	Romani, Remo R.	Los Andes
13.799	Domingo, Ruth Esther	Los Andes
14.008	Iglesia, Pedro F.	San Martín
14.185	Véliz, José R.	La Poma
14.364	Argañaraz, Rafael A.	Los Andes
14.381	Ganam, José D.	Cafayate

Sin cargo. e) 23-9-92

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 89486 F. Nº 61736

COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública Nº 004/92 para el día 7-10-92 a Hs. 10.00 para la provisión de 35.000 kilogramos de leche entera en polvo para consumo humano.

Retirar pliego de condiciones en calle Buenos Aires 693 en horario de 7.00 a 13.00.

Imp. $ 42.- e) 22 y 23-9-92

O. P. Nº 89449 F. Nº 7426

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
5º DISTRITO (SALTA)

Licitación Pública Nº 008/92 - Ley Nº 13.064

Objeto. Rutas Nacionales Nº 34 y 81 - Provincia de Salta.

Tramos: Embarcación-Senda Hachalda, y Hickman-Empalme Ruta Nacional Nº 34.

Obra: Bacheo con Premezclado Bituminoso.

Plazo de ejecución: dos (2) meses.

Presupuesto Oficial: $ 86.655,-

Precio del Pliego: $ 80.-

Garantía de Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial ($ 86.655,-)

Lugar de venta de pliegos: Oficina de Contaduría - 5º Distrito (Salta).

Carlos Pellegrini 715-C.P. 4.400 de horas 7,00 a 13,00.

Fecha y hora de apertura: 02-octubre-1992 a horas diez (10,00).

Valor al cobro $ 105.- e) 18 al 24-9-92

O. P. Nº 89448 F. Nº 7426

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
5º DISTRITO (SALTA)

Licitación Pública Nº 009/92 - Ley Nº 13.064

Objeto: Ruta Nacional Nº 51 - Provincia de Salta.

Tramo: El Alisal (Km. 37) - Santa Rosa de Tastil (Km. 98,7)

Obra: Construcción y Reconstrucción defensas de piedra embolsada y piedra asentada sobre mortero.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Presupuesto Oficial: $ 73.399.-

Precio del Pliego: $ 70.-

Garantía de Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial ($ 73.399.-).

Lugar de venta de pliegos: Oficina de Contaduría - 5º Distrito (Salta).

Carlos Pellegrini 715-C.P. 4.400 de horas 7.00 a 13.00.

Fecha y hora de apertura: 02-octubre-1992 a horas once (11,00).

Valor al cobro $ 105.- e) 18 al 24-9-92

O.P. Nº 89372 F. Nº 61581

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Contratación Nº 02/92

LICITACION PUBLICA

Objeto: (Código) Contratar transporte de caudales a y desde las sucursales de la Capital Federal, Gran Buenos Aires y distritos jurisdiccionales.

Lugar donde puedan retirarse o consultarse los pliegos: Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), oficina 643, Sarmiento 151, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 51.408.

Lugar de presentación de las ofertas: Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DAB), 6º piso, Capital Federal, oficina 643 Palacio Central de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

Apertura: (Lugar, día y hora) Sarmiento 151, 6º piso, oficina 643, Capital Federal, 30 de setiembre de 1992, 11 horas.

Imp. $ 168 e) 10 al 23-9-92

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 89499 F. Nº 61742

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PRIVADA Nº 128/92

Expte. Nº 020-00019421/98

Objeto: Adquisición de papel continuo en triplicado, duplicado y simple.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: B. Mitre Nº 355, Salta, de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del pliego: Pesos diez ($ 10).

Lugar de presentación de ofertas: B. Mitre Nº 355, Salta

Apertura: Lugar: B. Mitre Nº 355, Salta.

Fecha: 2-10-92, a las 11.00 horas.

Imp. $ 42.- e) 23 y 24-9-92

O. P. Nº 89498 F. Nº 61742

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PRIVADA Nº 126/92

Expte. Nº 020-00019162/98

Objeto: Adquisición de útiles y elementos de librería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: B. Mitre Nº 355, Salta, de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del Pliego: Pesos trece ($ 13).

Lugar de presentación de ofertas: B. Mitre Nº 355, Salta.

Apertura: Lugar: B. Mitre Nº 355, Salta.

Fecha: 2-10-92 a las 11.30 horas.

Imp. $ 42.- e) 23 y 24-9-92

O. P. Nº 89497 F. Nº 61742

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PRIVADA Nº 119/92

Expte. Nº 020-00019871/98

Objeto: Estudio de soporte de carga edificio Delegación Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: B. Mitre Nº 355, Salta, de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del pliego: Pesos siete con cincuenta centavos ($ 7,50).

Lugar de presentación de ofertas: B. Mitre Nº 355, Salta.

Apertura: Lugar: B. Mitre Nº 355, Salta.

Fecha: 2-10-92 a las 12.00 horas.

Imp. $ 42.- e) 23 y 24-9-92

O. P. Nº 89496 F. Nº 61742

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PRIVADA Nº 113/92

Expte. Nº 020-00031138/98

Objeto: Servicio de limpieza local Agencia Metán.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: B. Mitre Nº 355, Salta, de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del Pliego: Pesos nueve ($ 9).

Lugar de presentación de ofertas: B. Mitre Nº 355, Salta.

Apertura: Lugar: B. Mitre Nº 355, Salta.

Fecha: 2-10-92 a las 12.30 horas.

Imp. $ 42.- e) 23 y 24-9-92

O. P. Nº 89491 F. Nº 7429

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.270

Objeto (5999 - Adq. componentes varios de electrónica).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta. De 7,30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Of. Compras España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

29 de setiembre de 1992 - 10:00 horas.

Valor al cobro $ 42. e) 23 y 24-9-92

O. P. Nº 89490 F. Nº 7429

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.271

Objeto (4820 - Válvulas de seguridad por alivio).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta. De 8,15 a a 12,30 horas, y/o sector Licitaciones, Isabel la Católica 939 - 1º piso - Capital Federal.

Valor del pliego: $ 17,50.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Of. Compras España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

29 de setiembre de 1992 - 10,30 horas.

Valor al cobro $ 42. e) 23 y 24-9-92

O. P. Nº 89489 F. Nº 7429

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.272

Objeto (4820 - Adq. Válvulas de seguridad por alivio).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta. De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Of. Compras España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

29 de setiembre de 1992 - 11:00 horas.

Valor al cobro $ 42. e) 23 y 24-9-92

O. P. Nº 89488 F. Nº 7429

GAS DEL ESTADO — SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.273

Objeto (2610 - Adq. Cubiertas y cámaras medidas varias).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta. De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: $ 42.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Of. Compras España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763 - Salta.

29 de setiembre de 1992 - 11,30 horas.

Valor al cobro $ 42. e) 23 y 24-9-92

O.P. Nº 89472 F. Nº 7428

GAS DEL ESTADO - SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.266

Objeto (4710) Adquisición cañerías de acero para motocompresores Ingersoll Rand y Clark TLA-6.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta. De 7,30 a 12,30 horas y/o Sector Licitaciones, Isabel la Católica 939, 1er. Piso, Capital Federal, de 8,15 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 28-9-92, 10,00 horas.

Valor al cobro $ 42,00.- e) 22 y 23-9-92

O.P. Nº 89471 F. Nº 7428

GAS DEL ESTADO - SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.267

Objeto (5.340) Adquisición y colocación tanque de agua con accesorios.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 28 de setiembre de 1992, 10,30 horas.

Valor al cobro $ 42,00.- e) 22 y 23-9-92

O.P. Nº 89470 F. Nº 7428

GAS DEL ESTADO - SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.268

Objeto (5975) Adquisición materiales eléctricos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: $ 17,33.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 28 de setiembre de 1992, 11,00 horas.

Valor al cobro $ 42,00.- e) 22 y 23-9-92

O.P. Nº 89469 F. Nº 7428

GAS DEL ESTADO - SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 5.269

Objeto (2590) Adquisición amortiguadores y repuestos tren delantero pick up Ford F 100.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, De 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 28 de setiembre de 1992, 11,30 horas.

Valor al cobro $ 42,00.- e) 22 y 23-9-92

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 89466 F. Nº 61710

Ref.: Expte. Nº 34-160.532/90.

A los efectos establecidos en el artículo 350, inc b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Antonio Granados Navarro ha solicitado otorgamiento de agua del dominio público, para los inmuebles denominados "Fracc. Aguas Blancas", Cat. Nº 9933 y Rmnte. Fca. Fracc. "Desecho Chico" - /'Cebilar" - "La Pintada", Cat. Nº 9934, ubicados en el Dpto. Orán, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 11 Has. y 16 Has. y con un caudal de 5,77 lts./seg. y 8,4 lts./seg., respectivamente. Este será derivado del arroyo "Quebrada Colorada", margen derecha mediante sistema de bombeo y por canal propio.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350, inc. d) de la ley 775, que el día de vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los (30) treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 16 de setiembre de 1992.

Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, AGAS

Imp. $ 170.- e) 22-9 al 5-10-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 89501 F. Nº 61749

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carlos Graciano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Farfán, Santiago Florindo", Expte. Nº 3694/92, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diarios El Tribuno y/o Eco del Norte, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Metán, 10 de setiembre de 1992. Dr. Carlos Graciano, secretario.

Imp. $ 25,50 e) 23 al 25-9-92

O. P. Nº 89495 F. Nº 61746

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos: "Salomón, Néstor - Sucesorio" Expte. B-30.013/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan para hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial (Art. 723 C.P.C.C.). Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez y Dr. Adán Saturnino Deza, secretario. Salta, 31 de agosto de 1991.

Imp. $ 25,50 e) 23 al 25-9-92

O.P. Nº 89480 R. s/c. Nº 6017

El Dr. Federico Augusto Cortés - Juez interino del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Fortuny, Emma - Sucesorio" - Expte. Nº B-09799/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Firmado: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez Interino de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación". Salta, 5 de marzo de 1991. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Sin cargo e) 22 al 24-9-92

O.P. Nº 89479 F. Nº 61725

El Dr. José Luis Said, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación en los autos Suc. de Vilte, Francisco, Guzmán de Vilte, Antonia Angélica Expte. Nº A-95.365/88 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonia Angélica Guzmán de Vilte para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Salta, 21 de setiembre de 1992. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. $ 25,50 e) 22 al 24-9-92

O.P. Nº 89474 F. Nº 61717

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 2da. Nominación del Dist. Jud. del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Tenis, Angel Alberto" Expte. Nº 3610/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Metán, 26 de agosto de 1992. Dr. Carlos Graciano, secretario.

Imp. $ 25,50 e) 22 al 24-9-92

O. P. Nº 89462 F. Nº 61701

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en autos caratulados "Zambrano, Atilio Eusebio s/sucesorio", Expte. Nº B-28.766 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o como acreedores para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Fdo. Dra. Susana Raquel Alday, Juez. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria. Salta, 5 de agosto de 1992.

Imp. $ 25,50 e) 21 al 23-9-92

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 89500 F. Nº 7430

Se hace saber que en los autos caratulados "Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada La Unica s/ Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 19 de agosto de 1992. ...Y vistos... y considerando... se resuelve: I) Prorrogar el término para la presentación del informe individual hasta el día veintitrés de diciembre de 1992; plazo para impugnar el mismo, diez días hábiles subsiguientes. II) Prorrogar el término para la presentación del informe general (Art. 40 L.C.) hasta el día dos de marzo de 1993. III) Prorrogar para el día veinte de abril de 1993 la fecha de dictado de la sentencia de verificación. V) Publicar edictos de acuerdo a lo imperado por el Art. 97 de la L.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Carmen Estela Brizuela, Juez.

El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta.

Córdoba, 22 de setiembre de 1992.— Jorge Adolfo Coronel, secretario.

Valor al cobro $ 42,50 e) 23 al 29-9-92

O.P. Nº 89483 R. s/c. Nº 6018

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Soldi, Julio César vs. Ballón, Alicia Guillermina - Divorcio ordinario con efecto vincular" - Expte. Nº A-85.399/87. Cita a la Sra. Alicia Guillermina Ballón, a fin de que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueves días de la última publicación bajo expreso apercibimiento de designársele para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 23 de abril de 1992. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez. Dra. Nelda Villada Valdez, secretaria.

Sin cargo e) 22 al 24-9-92

O.P. Nº 89475 R. s/c. Nº 6013

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, secretaría a cargo de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, sito en Av. Belgrano Nº 1002 —1er. piso— de esta ciudad, en los autos caratulados: "Chuichuy, Francisco vs. Lamas, Zusana - Divorcio vincular - Tenencia de hijos - Disolución de la sociedad conyugal" - Expte. Nº 1B-27.161/92, cita a comparecer a juicio a Zusana Lamas, L.C. Nº 6.346.045, a quien se identificará debidamente a efectos de que haga valer sus derechos en el término de 9 (nueve) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Firmado: Dra. Graciela Saravia de Aranda, secretaria; Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez.

Sin cargo e) 22 al 24-9-92

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O. P. Nº 89504 F. Nº 61756

HOSPITAL VESPUCIO S.A.

Fecha constitución: Por escritura Nº 17 del 31-1-92, y su rectificatoria Nº 230 del 10-8-92, autorizadas por el Esc. Mario Oscar Angel y 200 del 6-7-92.

Denominación: Hospital Vespucio Sociedad Anónima.

Domicilio Legal: Campamento Vespucio, Casa Oficial 339.

Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Integrantes: Son socios: 1) Santiago Ernesto Murillo, argentino, D.N.I. Nº 8.205.458, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Aldrey, de profesión médico, de 43 años de edad, domiciliado en casa Oficial Nº 1.297 de Campamento Vespucio; 2) Rolando Tejerina Sossa, argentino naturalizado, D.N.I. número 16.434.832, casado en primeras nupcias con Ingrid Erna Marie Ridder Montenegro, de profesión médico, de 44 años de edad, domiciliado en casa Oficial Nº 1451 de Campamento Vespucio. 3) Pablo Tejerina Sossa, argentino naturalizado, D.N.I. Nº 17.620.754, casado en primeras nupcias con Liliana Edith Abatte, de profesión médico, de 41 años de edad, domiciliado en casa Oficial Nº 1.438, de Campamento Vespucio; 4) José Cliver Carreón Rojas, argentino naturalizado, D.N.I. número 11.778.175, casado en primeras nupcias con María Teresa Rivera, y separado de hecho, de profesión médico, de 46 años de edad, domiciliado en casa Oficial sin número de Campamento Vespucio; 5) Carlos Zírpolo, argentino,

D.N.I. Nº 11.826.131, casado en primeras nupcias con Silvia Estela Abella, de profesión médico, de 37 años de edad, domiciliado en Cabildo Nº 346-Villa Saavedra, de Tartagal; 6) Marta Inés Cáceres de Bogado, argentina, D.N.I. Nº 10.787.140, casada en primeras nupcias con Oscar Laureano Bogado, de profesión odontóloga, de 38 años de edad, domiciliada en calle Tucumán Nº 487 de la ciudad de Tartagal; 7) Marina Choque Aparicio de Rodríguez, argentina, D.N.I. Nº 18.537.014, casada en primeras nupcias con José Alberto Rodríguez Sosa, de profesión técnica de labor de análisis clínicos e histopatología, de 43 años de edad, domiciliada en calle Las Heras Nº 321, Barrio Y.P.F. de la localidad de Salvador Mazza; 8) Fanny Zulema Guerra, argentina, D.N.I. Nº 11.414.589, soltera, de profesión odontóloga, de 37 años de edad, domiciliada en calle Tucumán Nº 715 de la ciudad de Tartagal; 9) Víctor Nicolás Williams, argentino, D.N.I. Nº 7.818.356, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Zricky, de profesión bioquímico, de 44 años de edad, domiciliado en casa oficial Nº 1.579, Barrio Recaredo de la localidad de General Mosconi; 10) Doli Virginia Portal de Seculin, argentina, D.N.I. Nº 11.195.904, casada en primeras nupcias con Carlos Walter Seculín, de profesión médico pediatra, de 37 años de edad, domiciliada en calle 24 de Setiembre Nº 121 de la ciudad de Tartagal; 11) Rita Isabel Durán Arenas de Oulier, argentina, D.N.I. Nº 11.560.119, casada en primeras nupcias con Roberto Faustino Oulier, de profesión bioquímica, de 37 años de edad, domiciliada en calle Gorriti Nº 255, octavo piso, departamento "D" de la ciudad de Tartagal; 12) Cleto Durán Romero, argentino naturalizado, D.N.I. número 92.506.258, casado en primeras nupcias con Teresa Pizarro, de profesión médico, de 41 años de edad, domiciliado en casa oficial Nº 58, Campamento Vespucio. 13) Juan Carlos Gutiérrez, argentino, D.N.I. Nº 11.781.645, casado en primeras nupcias con Virginia del Valle Daruich, de profesión médico, de 35 años de edad, domiciliado en casa oficial Nº 57 de Campamento Vespucio; 14) María de las Mercedes Alamo de Leañez, argentina, D.N.I. número 5.681.099, casada en primeras nupcias con Mario Jaime Leañez, de profesión nutricionista - dietista, de 44 años de edad, domiciliada en casa Nº 1612, Barrio Y.P.F. de General Mosconi; 15) Hugo Amador Mejías, argentino naturalizado, D.N.I. Nº 18.723.528, casado en primeras nupcias con Liliana Betty Chamón, de profesión médico, de 46 años de edad, domiciliado en Avenida 9 de Julio y 20 de Febrero de la localidad de Salvador Mazza; 16) Julián Samán Chamón, argentino, D.N.I. número 11.173.751, casado en primeras nupcias con Gloria Pastora Virreira Puente, de profesión odontólogo, de 56 años de edad, domiciliado en calle Salta Nº 793 de la localidad de Salvador Mazza; 17) César Ramón Rojo, argentino, D.N.I. Nº 8.294.650, casado en primeras nupcias con María Lina Rizoli, de profesión médico, de 41 años de edad, domiciliado en casa oficial Nº 1.253 de Campamento Vespucio; 18) Antonio Rubén Alcoba, argentino, D.N.I. Nº 12.140.127, casado en primeras nupcias con Teresa Madrid, de profesión odontólogo, de 35 años de edad, domiciliado en calle Juan Carlos Dávalos sin número de la localidad de General Mosconi; 19) Silvia Beatriz Villagra, argentina, D.N.I. Nº 16.263.637, casada en primeras nupcias con Roberto César Luna, de profesión bioquímica, de 29 años de edad, domiciliada en casa Nº 8, manzana E, Barrio S.U.P.E. de la ciudad de Tartagal; 20) María Ignacia Gsponer de Rodríguez, argentina, D.N.I. Nº 10.537.063, casada en primeras nupcias con Raúl Alberto Rodríguez, de profesión auxiliar de medicina técnica de radiología, de 39 años de edad, domiciliada en calle Francisco Prieto Nº 352, Barrio Los Payos de la ciudad de Tartagal; 21) Alcira Estela Villamayor de Plaza, argentina, D.N.I. Nº 5.294.490, casada en primeras nupcias con Germán Plaza, de profesión bioquímica, de 45 años de edad, domiciliada en casa oficial Nº 197 de Campamento Vespucio; 22) Domingo Jacobo Abraham, argentino, D.N.I. Nº 12.860.135, casado en primeras nupcias con Mirtha Graciela Palomino, de profesión farmacéutico, de 34 años de edad, domiciliado en Block 1, Departamento 5, Barrio Provincias Unidas, Villa Saavedra de la ciudad de Tartagal. 23) Raúl Reimundo Rodríguez, argentino, D.N.I. Nº 8.183.888, casado en primeras nupcias con Sandra Adela Quintanilla, de profesión auxiliar de la medicina técnico radiólogo, de 44 años de edad, domiciliado en calle Rivadavia Nº 43 de la ciudad de Tartagal; 24) Stella Maris Solivella de Camú, argentina, D.N.I. Nº 5.099.380, casada en primeras nupcias con Juan Elías Camú, de profesión kinesióloga, domiciliada en casa Nº 1155 de Campamento Vespucio; 25) Juan Elías Camú, argentino, D.N.I. Nº 7.255.950, casado en primeras nupcias con Stella Maris Solivella, de profesión odontólogo, de 51 años de edad domiciliado en casa oficial Nº 1155 de Campamento Vespucio; 26) Donar Ardaya, argentino, D.N.I. Nº 8.554.193, casado en primeras nupcias con Marta Ester Villagra, de profesión técnico anestesista, de 41 años de edad, domiciliado en casa Nº 525, Barrio Y.P.F. de la localidad de Aguaray; 27) Luis Lizardo Malsenido, argentino, D.N.I. Nº 14.735.605, casado en primeras nupcias con Nieves Yudith Arjona, de profesión técnico radiólogo, de 30 años de edad domiciliado en calle Salta Nº 774, de la localidad de Salvador Mazza; 28) Walter Pablo Normando Olmos, argentino, D.N.I. número 10.430.062, casado en primeras nupcias con Delia Eugenia Patria, de profesión médico, de 39 años de edad, domiciliado en casa oficial Nº 141 de Campamento Vespucio; 29) Bartolomé Martín Ayosa, argentino, D.N.I. Nº 7.797.529, casado en primeras nupcias con Azucena del Valle Arias, de profesión médico, de 42 años de edad, domiciliado en casa Nº 6, Manzana b, Barrio S.U.P.E. de la ciudad de Tartagal; 30) Azucena Arias de Ayosa, argentina, D.N.I. número 12.739.972, casada en primeras nupcias con Bartolomé Martín Ayosa, de profesión médico tocoginecóloga, de 33 años de edad, domiciliada en casa Nº 6, Manzana b, Barrio S.U.P.E. de la ciudad de Tartagal; 31) Jorge Raúl Romero, argentino, D.N.I. Nº 10.749.814, casado en pri-

meras nupcias con Dominga Hortencia Marquiegui, de profesión empleado, de 39 años de edad, domiciliado en Casa Nº 19, Manzana f, Avda. Presidente Perón, Barrio 111, Viviendas de General Mosconi; 32) Faustino Molina, argentino, D.N.I. Nº 7.244.158, casado en primeras nupcias con Silvia Alves, de profesión empleado, de 53 años de edad, domiciliado en calle Castelli Nº 511, Villa Saavedra de la ciudad de Tartagal. 33) Tito Matorras, argentino D.N.I. número 8.283.319, casado en primeras nupcias con Carmen Rosa Meriles, de profesión chofer, de 41 años de edad, domiciliado en Avda. Güemes Nº 175 de la localidad de General Mosconi; 34) Antonio Ferreyra, argentino, D.N.I. número 7.251.461, casado en primeras nupcias con María del Carmen Parada, de profesión chofer, de 52 años de edad, domiciliado en Avda. Siro Echesortu Nº 10 de la localidad de General Mosconi; 35) Hugo Ricardo Garzón, argentino, D.N.I. Nº 14.644.133, casado en primeras nupcias con Nancy del Milagro Diarte, de profesión perito mercantil, de 29 años de edad, domiciliado en casa oficial Nº 166 de Campamento Vespucio; 36) Casta Amanda Espinoza, argentina, L.C. Nº 5.258.961, soltera, de profesión empleada, de 46 años de edad, domiciliada en calle Cornejo Nº 986 de la ciudad de Tartagal; 37) Miguel Angel Ramón Capaldo, argentino, D.N.I. Nº 14.858.671, casado en primeras nupcias con Claudia Carolina Agüero de 29 años de edad, de profesión empleado, domiciliado en calle Soldado Maldonado Nº 11, Barrio Militar, Villa Saavedra, de la ciudad de Tartagal; 38) Alicia Nora Villafañe de Tapia, argentina, D.N.I. Nº 4.613.390, casada en primeras nupcias con César Orlando Tapia, de profesión empleada, de 48 años de edad, domiciliada en Avda. Martín Miguel de Güemes Nº 664 de la ,localidad de General Mosconi; 39) Félix Rafael Aranivia, argentino, D.N.I. 14.069.896, casado en primeras nupcias con Rita Graciela Irades, de profesión empleado, de 31 años de edad, domiciliado en calle Casiano Casas Nº 238 de la localidad de General Mosconi; 40) Mónica Alejandra Díaz de Cajal, argentina, D.N.I. Nº 13.577.993, casada en primeras nupcias con Gustavo Humberto Cajal Posadas, de profesión auxiliar de medicina técnica radióloga, de 32 años de edad, domiciliada en calle Warnes Nº 931 de la ciudad de Tartagal; 41) Susana Mabel Díaz, argentina, D.N.I. Nº 12.220.728, soltera, de profesión técnica en laboratorio, de 36 años de edad, domiciliada en calle San Martín Nº 994, de la ciudad de Tartagal; 42) Margarita Marta Castro, argentina, D.N.I. Nº 10.007.557, soltera, profesión asistente dental, de 40 años de edad, domiciliada en Villa Tranquila, Campamento Vespucio. 43) Hugo Antonio Carrizo, argentino, D.N.I. Nº 8.123.494, casado en primeras nupcias con Rita Estela García, de profesión idóneo en farmacias, de 48 años de edad, domiciliado en calle Aráoz Nº 49 de la ciudad de Tartagal; 44) Francisco Nepomuceno Pulitta, argentino, L.E. Nº 6.515.506, casado en primeras nupcias con Candelaria Burgos, de profesión idóneo en farmacias, de 51 años de edad, domiciliado en calle Rivadavia Nº 56 de la ciudad de Tartagal; 45) Fermina Aparicio, argentina, D.N.I. Nº 1.301.013, soltera, de profesión idónea en farmacias, perito mercantil, de 40 años de edad, domiciliada en Pabellón Femenino de Campamento Vespucio; 46) Mercedes Genoveva Méndez de Romero, argentina, L.C. Nº 6.066.924, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Romero, de profesión enfermera profesional, de 42 años de edad, domiciliada en Casa Nº 10, Manzana S, Barrio 447 Viviendas de la localidad de General Mosconi; 47) Angel Roberto Zurita, argentino, D.N.I. Nº 8.183.797, casado en primeras nupcias con Estela Teodora Ferra, de profesión enfermero profesional, de 44 años de edad, domiciliado en calle Uriburu Nº 50 de la localidad de General Mosconi; 48) Rosa Alviana Godoy de Carrizo, argentina, D.N.I. Nº 5.074.511, casada en primeras nupcias con Arturo Roberto Carrizo, de profesión enfermera, de 47 años de edad, domiciliada en calle Gauchos de Güemes sin número, Barrio S.U.P.E., de la localidad de General Mosconi; 49) Lelia Brígida Bravo de Orquera, argentina, D.N.I. Nº 5.671.893, casada en primeras nupcias con Juan Roberto Orquera, de profesión enfermera profesional, técnica en instrumentación, de 45 años de edad, domiciliada en calle 9 de Julio Nº 742 de la ciudad de Tartagal; 50) Ramón Rodolfo Gramajo, argentino, D.N.I. Nº 8.283.841, divorciado judicialmente, de profesión enfermero profesional, de 42 años de edad, domiciliado en Pabellón Azincar de Campamento Vespucio; 51) Walter del Valle Yapura, argentino, D.N.I. Nº 8.554.507, casado en primeras nupcias con Silvia del Valle Heredia, de profesión enfermero, de 40 años de edad, domiciliado en calle Leopoldo Lugones sin número de la localidad de General Mosconi. 52) Arnoldo Isaac Martínez, argentino, D.N.I. Nº 5.409.619, casado en primeras nupcias con Matilde Alicia Valdez, de profesión enfermero profesional, de 44 años de edad, domiciliado en calle Bartolomé Mitre Nº 268, Villa Saavedra de la ciudad de Tartagal; 53) Mirta Libertad Herrera de Ruiz, argentina, D.N.I. Nº 5.783.173, casada en primeras nupcias con Rubén Angel Ruiz, de profesión enfermera profesional, de 43 años de edad, domiciliada en Villa Tranquila de Campamento Vespucio; 54) Sofía Reye, argentina, D.N.I. Nº 16.976.909, soltera, de profesión enfermera, de 27 años de edad, domiciliada en calle Islas Malvinas Nº 150, Villa Saavedra de la ciudad de Tartagal; 55) Amelia Rosa Ovejero de Delgado, argentina, D.N.I. Nº 5.962.918, casada en primeras nupcias con Normando Delgado, de profesión enfermera profesional, de 43 años de edad, domiciliada en calle Belgrano Nº 64 de la ciudad de Tartagal; 56) Fidel Soliz, argentino, D.N.I. número 14.244.630, casado en primeras nupcias con Mirian Antonia Santander, de profesión enfermero, de 31 años de edad, domiciliado en calle Córdoba y Pasaje Independencia de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán; 57) Enrique Burgos, argentino, D.N.I. Nº 8.173.907, casado en primeras nupcias con Josefa Antonia Ortiz, de profesión enfermero profesional, de 45 años de edad, domiciliado en Avda. Alberdi Nº 1057 de la ciudad de Tartagal; 58) Víctor Hugo Rodríguez, argentino, D.N.I. Nº 11.152.259, ca-

sado en primeras nupcias con María Esther Añazgo, de profesión enfermero, de 37 años de edad, domiciliado en Avenida Belgrano Nº 384 de la localidad de General Mosconi; 59) Mirta Rosa Illesca de García, argentina, D.N.I. Nº 12.448.891, casada en primeras nupcias con Carlos Rubén García, de profesión enfermera, de 33 años de edad, domiciliada en Avenida Italia sin número de la localidad de General Mosconi; 60) Ida Angélica Miranda, argentina, D.N.I. Nº 4.872.612, viuda de primeras nupcias de don José Raúl Ramos, de profesión enfermera profesional, de 47 años de edad, domiciliada en Avenida Juan XXIII Nº 127 de la localidad de General Mosconi; 61) Francisca Zalazar, argentina, D.N.I. Nº 4.772.623, soltera, de profesión enfermera, de 48 años de edad, domiciliada en calle Fray Mamerto Esquiú sin número de la localidad de General Mosconi; 62) Arturo Alberto Sarmiento, argentino, D.N.I. Nº 6.928.442, casado en primeras nupcias con Elena Mirian Yanque, de profesión enfermero, de 56 años de edad, domiciliado en calle Bolivia y Ejército Argentino de la ciudad de Tartagal; 63) Norah Romero González, argentina naturalizada, D.N.I. Nº 6.383.417, soltera, de profesión enfermera instrumentadora, de 44 años de edad, domiciliada en calle Belgrano y 20 de Junio, Barrio Los Payos, de la ciudad de Tartagal; 64) Manuel Héctor Cabanillas, argentino, D.N.I. Nº 8.009.024, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Giribaldi, de profesión médico, de 42 años de edad, domiciliado en Casa Oficial Nº 78, de Campamento Vespucio, quien concurre a este acto por sus derechos propios y además en nombre y representación del doctor Esteban Girón, argentino, D.N.I. Nº 8.171.616, casado en primeras nupcias con Elsa Hortencia Merlo, de profesión Médico cirujano, de 46 años de edad, domiciliado en calle Warnes Nº 648, de la ciudad de Tartagal, en virtud del poder especial, otorgado con facultades suficientes para este acto, otorgado mediante escritura Nº tres, de fecha uno de febrero de 1992, pasada ante el escribano Diego Ramón Martínez Gil, cuyo testimonio fue inscripto bajo el Nº 186, folio Nº 379, del tomo XX, del Registro del Mandato de la ciudad de Tartagal, cuyo ejemplar en fotocopia debidamente autenticada por mí, procedo a incorporar esta escritura, doy fe; 65) Juan Carlos Sacchi, argentino, D.N.I. Nº 8.578.498, casado en primeras nupcias con María Dolores Bazán, de profesión médico cirujano, de 40 años de edad, domiciliado en Casa Nº 1276, Barrio Destilería Aguaray; 66) Galo Segundino Martínez, argentino, D.N.I. Nº 11.152.154, casado en primeras nupcias con Julia Adelina Rodríguez, de profesión chofer, de 37 años de edad, domiciliado en Casa Nº 505, Barrio Y.P.F. de la localidad de Aguaray; 67) Martina Orlanda Unco, argentina, L.C. Nº 3.748.667, casada en primeras nupcias con Ernesto Marino Limachi, de profesión enfermera - técnica instrumentadora quirúrgica, de 53 años de edad, domiciliada en calle Bolivia Nº 1046, de la ciudad de Tartagal; 68) Carlos Rodolfo Sosa, argentino, D.N.I. Nº 7.636.291, casado en primeras nupcias con Margarita Moreno, de profesión ayudante perforador, chofer, soldador, pintor, cañista, de 43 años de edad, domiciliado en calle Bartolomé Mitre sin número de la localidad de Aguaray; 69) Carlos Aníbal Viloria, argentino, D.N.I. Nº 13.230.898, casado en primeras nupcias con Amelia Nery Gelatti, de profesión empleado (chofer), de 34 años de edad, domiciliado en calle San Antonio Nº 242 Barrio Nueva Esperanza, de la ciudad de Tartagal; 70) Fabián Aramayo, argentino, D.N.I. Nº 14.735.680, casado en primeras nupcias con Marlene Lina Sarapuza, de profesión enfermero, de 29 años de edad, domiciliado en calle Los Claveles Nº 100, de la localidad de Salvador Maza; 71) Santos del Carmen Vázquez, argentino, D.N.I. Nº 6.506.452, soltero de profesión enfermero profesional, de 53 años de edad, domiciliado en calle Diego de Almagro y Sarmiento, de la localidad de Cafayate, provincia de Salta; 72) Catalina María Barreto, argentina, D.N.I. Nº 6.642.864, soltera, de profesión enfermera, de 51 años de edad, domiciliada en calle Juan José Castelli Nº 444, Villa Saavedra, de la ciudad de Tartagal; 73) Valentín Gorriti, argentino, D.N.I. Nº 8.294.554, casado en primeras nupcias con Felicidad Leonidas Zambrana, de profesión enfermero, de 41 años de edad, domiciliado en Casa Nº 2, Manzana F, Barrio S.U.P.E. de la ciudad de Tartagal; 74) Carmen Ferreyra, argentina, D.N.I. Nº 13.674.268, soltera de profesión auxiliar de enfermería, de 32 años de edad, domiciliada en Casa Nº 16, Manzana B, Barrio 111 Viviendas, de la localidad de General Mosconi; 75) Balbina Carrillo, argentina, L.C. Nº 5.625.661, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Ledesma y separada de hecho, de profesión enfermera, de 44 años de edad, domiciliada en Casa Nº 22, Manzana A, Barrio 54 Viviendas, de la localidad de General Mosconi; 76) Gladys Josefa Villagra de Bustillos, argentina, D.N.I. Nº 12.739.803, casada en primeras nupcias con Mario Angel Bustillos, de profesión enfermera, de 35 años de edad, domiciliada en calle Mariano Moreno Nº 160, Villa Saavedra, de la ciudad de Tartagal; 77) Carlos Edurdo Cedro, argentino, D.N.I. Nº 11.414.594, soltero, de profesión enfermero universitario, de 37 años de edad, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosa Nº 147, Villa Saavedra, de la ciudad de Tartagal; 78) Teodora Campos de Godoy, argentina, D.N.I. Nº 5.404.244, viuda en primeras nupcias de don Roberto Godoy de profesión empleada, de 46 años de edad, domiciliada en calle América Nº 630 de la ciudad de Tartagal; 79) Santos Eduardo Avila, argentino, D.N.I. Nº 14.735.786, soltero, de profesión enfermero, de 29 años de edad, domiciliado en calle Los Claveles Nº 68, de la localidad de Salvador Maza; 80) Irma Magdalena Vallejos de Almada, argentina, D.N.I. Nº 13.570.979, casada en primeras nupcias con Héctor Reynaldo Almada, de profesión enfermera auxiliar, de 32 años de edad, domiciliada en calle Las Heras Nº 86, Barrio Y.P.F., de la localidad de Salvador Maza; 81) María Argentina Romero de Ortiz, argentina, D.N.I. Nº 6.642.840, casada en primeras nupcias con Santos Ortiz, de profesión enfermera, de 50 años de edad, domiciliada en Avenida Belgrano y Güemes, de la localidad de General Mosconi; 82) Rolando Arony, argentino, D.N.I. Nº 7.261.330, casado en primeras nupcias con Carmen Lidia Burela, de profesión

enfermero, domiciliado en calle Subteniente Berdina Nº 1135, Villa Saavedra de la ciudad de Tartagal, de 50 años de edad: 83) Bernabé Castaño, argentino, D.N.I. Nº 8.168.541, casado en primeras nupcias con Miryan Gladys Sosa, de profesión enfermero, de 48 años de edad, domiciliado en Casa Nº 88, Barrio Area de Frontera Villa Saavedra, de la ciudad de Tartagal; 84) Felisa Carmen Barrio, argentina, D.N.I. Nº 6.217.912, soltera, de profesión enfermera, de 43 años de edad, domiciliada en calle Uruguay sin número de la localidad de General Enrique Mosconi: 85) Próspero Abel Rojas, argentino, D.N.I. Nº 10.135.675, casado en primeras nupcias con Erminia Aparicio y separado de hecho, de profesión enfermero profesional, de 40 años de edad, domiciliado en calle 25 de Mayo sin número de la localidad de General Mosconi: 86) Erminia Aparicio de Rojas, argentina, D.N.I. Nº 11.218.966, casada en primeras nupcias con Próspero Abel Rojas y separada de hecho, de profesión enfermera, de 39 años de edad, domiciliada en Casa Nº 21, Manzana B, del Barrio S.U.P.E. de la ciudad de Tartagal; 87) Emilse Beatriz Denzel de Karanicolas, argentina, D.N.I. Nº 13.894.000, casada en primeras nupcias con Sergio Daniel Karanicolas, de profesión enfermera, de 31 años de edad, domiciliada en calle 25 de Mayo y Alberdi, de la localidad de General Mosconi; 88) Víctor Camilo Fernández, argentino, D.N.I. Nº 7.257.015, casado en primeras nupcias con Rosa Benigna Quiroga, de profesión enfermero, de 51 años de edad, domiciliado en calle Junín Nº 986, de la ciudad de Salta; 89) Alicia Estela Yepes, argentina, D.N.I. Nº 5.671.868, divorciada judicialmente, de profesión enfermera, de 43 años de edad, domiciliada en calle 9 de Julio Nº 949, de la ciudad de Tartagal: 90) Dora Julia Muñoz de Malek, argentina, D.N.I. Nº 4.764.781, casada en primeras nupcias con David Salomón Malek, de profesión enfermera profesional, de 47 años de edad, domiciliada en Campamento Vespucio; 91) Berta del Carmen Chávez de Lecumberry, argentina, L.C. Nº 3.577.490, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Lecumberry, de profesión técnica en hemoterapia, de 54 años de edad, domiciliada en calle Warnes Nº 260, de la ciudad de Tartagal: 92) Marta Elsa Gutiérrez, argentina, D.N.I. Nº 6.217.911, casada en primeras nupcias con Juan Antonio Otero y separada de hecho, de profesión enfermera auxiliar, de 42 años de edad, domiciliada en calle Rivadavia Nº 82, de la ciudad de Tartagal; 93) Antonio Serrano, argentino, L.E. Nº 8.178.563, casado en primeras nupcias con Rosa Palomo, de profesión idóneo en farmacia, de 45 años de edad, domiciliado en calle San Martín y América de la ciudad de Tartagal; 94) Mirta Inés Ruiz, argentina, D.N.I. Nº 11.568.454, soltera, de profesión idónea de farmacia, de 36 años de edad, domiciliada en calle 25 de Mayo Nº 324, de la ciudad de Tartagal; 95) Luisa Nicolasa Singh de Paz, argentina, D.N.I. Nº 13.059.141, casada en primeras nupcias con Víctor Hugo Paz, de profesión técnica radióloga, de 35 años de edad, domiciliada en Pasaje Lewensón Nº 337, de la ciudad de Tartagal; 96) Hilario Guerrero, argentino, D.N.I. Nº 7.247.192, casado en primeras nupcias con Neli Apaza, de profesión enfermero, de 53 años de edad, domiciliado en Parada Nº 3, de la localidad de General Mosconi: 97) Roberto Rey Alcázar, argentino, L.E. Nº 7.850.725, casado en primeras nupcias con María Rosa Rojas Padilla, de profesión enfermero, de 42 años de edad, domiciliado en Casa Oficial Nº 1094, sobre ruta Nº 50, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán; 98) Mirta Francisca Torres, argentina, D.N.I. Nº 17.803.819, soltera, de profesión enfermera, de 25 años de edad, domiciliada en Avenida Almirante Brown Nº 198, de la localidad de General Mosconi; 99) Félix Reynaldo Durán, argentino, D.N.I. Nº 10.974.439, casado en primeras nupcias con Ana Gloria Delgadillo, de profesión enfermero, de 39 años de edad, domiciliado en calle 13 de Junio Nº 578, Barrio Los Payo, de la ciudad de Tartagal; 100) Vicente Vacazur, argentino, D.N.I. Nº 8.283.299, casado en primeras nupcias con Hercilia Natividad Enrique, de profesión enfermero, de 43 años de edad, domiciliado en Campamento Vespucio: 101) Enrique Eduardo Vidal, argentino, D.N.I. número 7.259.994, casado en primeras nupcias con María Irene Lambrinakis, de profesión enfermero profesional, de 50 años de edad, domiciliado en Avenida Alberdi Nº 657, de la ciudad de Tartagal: 102) Blanca Azucena Lezcano de Carrizo, argentina, D.N.I. Nº 5.962.912, casada en primeras nupcias con Luis Alfredo Carrizo, de profesión auxiliar de enfermería, de 43 años de edad, domiciliada en Barrio Los Payos, de la ciudad de Tartagal; 103) Reyna Ernestina Vila, argentina, D.N.I. Nº 11.104.428, soltera, de profesión enfermera auxiliar, de 38 años de edad, domiciliada en calle 25 de Mayo Nº 366, de la ciudad de Tartagal; 104) Nicolasa Esther Tristán, argentina, D.N.I. Nº 3.931.753, soltera, de profesión enfermera profesional, de 51 años de edad, domiciliada en calle Gorriti Nº 521, 3er. Piso, Dpto. C, de la ciudad de Tartagal; 105) Francisca Guerrero, argentina, D.N.I. Nº 4.613.327, casada en primeras nupcias, con Julio Germán Barba, de profesión enfermera profesional, domiciliada en Casa Nº 19, Manzana C, Barrio 111 Viviendas, de la localidad de General Mosconi; 106) Eufemia Araniva, argentina, D.N.I. número 3.931.748, soltera, de profesión enfermera, de 51 años de edad, domiciliada en Casa Nº 7, Manzana F, Barrio 101 Viviendas, de la localidad de General Mosconi; 107) Beba Silvia Alvez de Molina, argentina, D.N.I. Nº 6.182.685, casada en primeras nupcias con Faustino Molina de profesión enfermera, de 47 años de edad, domiciliada en calle Juan José Castelli Nº 511, Villa Saavedra, de la ciudad de Tartagal; 108) Juana Esther Alvarado, argentina, D.N.I. Nº 16.434.815, soltera, de profesión enfermera, de 28 años de edad, domiciliada en calles Jujuy y Bolivia, de la localidad de General Mosconi; 109) Luis Wenceslao Esparza, argentino, D.N.I. Nº 6 956.822, casado en primeras nupcias con América Lili Quinteros, de profesión enfermero, de 51 años de edad, domiciliado en calle Bartolomé Mitre sin número, de la localidad de General Mosconi; 110) Ramona González, argentina, D.N.I. Nº 6.840.750, soltera, de profesión enfermera, de 50 años de edad, domiciliada en

Villa Tranquila, de Campamento Vespucio; 111) América, Dina López, argentina, D.N.I. Nº 5.931.271, viuda de primeras nupcias de don Julio César Murillo, de profesión enfermera profesional, de 42 años de edad, domiciliada en calle Bolivia Nº 410, de la ciudad de Tartagal; 112) Marta Barrionuevo, argentina, D.N.I. número 11.639.650, soltera, de profesión enfermera universitaria, de 36 años de edad, domiciliada en Parada Nº 3, de la localidad de General Mosconi; 113) Laura Flores, argentina, D.N.I. Nº 6.048.783, soltera, de profesión enfermera, de 43 años de edad, domiciliada en calle Juan Larrea Nº 532, Villa Saavedra, de la ciudad de Tartagal; 114) Silvia del Valle Maturano, argentina, D.N.I. Nº 13.323.828, soltera, de profesión auxiliar de enfermería, de 31 años de edad, domiciliada en calle Ricardo Rojas sin número, de la localidad de General Mosconi; 115) Pedro Celestino Romero, argentino, D.N.I. Nº 8.200.926, casado en primeras nupcias con María Ester Luna, de profesión idóneo en farmacia, de 45 años de edad, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña Nº 680, de la localidad de General Mosconi; 116) Raúl Luis Flores, argentino, D.N.I. Nº 8.169.308, casado en primeras nupcias con María Rosa Orquera, de profesión idóneo en farmacia de 47 años de edad, domiciliado en Villa Tranquila de Campamento Vespucio; 117) Ramón Alberto Paz, argentino, D.N.I. Nº 14.644.170, soltero, de profesión idóneo de farmacia, de 30 años de edad, domiciliado en B. 1, Dpto. Nº 7, Barrio 126 Viviendas, de la ciudad de Tartagal; 118) América Serafina Hernández de Alvarado, argentina, D.N.I. número 5.677.651, casada en primeras nupcias con Telmo Amado Alvarado, de profesión técnica en laboratorio, de 44 años de edad, domiciliada en calle Hernando de Lerma Nº 122, de la localidad de General Mosconi; 119) María Luisa Montes, argentina, D.N.I. Nº 11.855.206, soltera, de profesión idónea en farmacia, de 36 años de edad, domiciliada en calle Richeri sin número, Barrio Belgrano, de la localidad de General Mosconi; 120) María Teresa Carrizo, argentina, D.N.I. Nº 4.893.831, soltera, de profesión técnica, de 47 años de edad, domiciliada en calle Congreso Nº 532, Villa Saavedra, de la ciudad de Tartagal; 121) Vilma González, argentina, D.N.I. Nº 7.575.898, soltera, de profesión asistente dental, de 52 años de edad, domiciliada en Pabellón Femenino de Campamento Vespucio; 122) Horacio Córdoba, argentino, D.N.I. Nº 10.749.932, casado en primeras nupcias con María Cristina Acuña, de profesión empleado, de 38 años de edad, domiciliado en Parada Nº 3, de la localidad de General Mosconi; 123) Abraham Dante Abán, argentino, D.N.I. número 10.042.685, casado en primeras nupcias con Velia Vicenta González, de profesión empleado, de 39 años de edad, domiciliado en calle Mariano Moreno Nº 680, de la localidad de Salvador Mazza; 124) Argentina Alicia Chávez, argentina, D.N.I. Nº 6.535.083, soltera, de profesión enfermera, de 41 años de edad, domiciliada en Casa Nº 15, Manzana M, Barrio 447 Viviendas, de la localidad de General Mosconi; 125) Juan Carlos Ovejeros, argentino, D.N.I. Nº 8.173.391, casado en primeras nupcias con Blanca Rosa Ramírez, de profesión chofer, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Uriburu sin número, de la localidad de General Mosconi; 126) José Miguel Alvarez, argentino, D.N.I. Nº 14.402.794, casado en primeras nupcias con Claudia Patricia Urquiza, de profesión chofer, camillero, de 30 años de edad, domiciliado en Casa Nº 50, de Campamento Vespucio; 127) Rolando Oscar Gutiérrez, argentino, D.N.I. Nº 8.177.095, casado en primeras nupcias con Elena Matilde Montoya, de profesión empleado, de 45 años de edad, domiciliado en Casa Oficial Nº 65, de Campamento Vespucio; 128) Exaltación Cruz Aguilera, argentina, D.N.I. Nº 11.855.523, soltera, de profesión empleada administrativa, de 41 años de edad, domiciliada en Pabellón Femenino, de Campamento Vespucio; 129) Ernestina Mercedes Encina de Alvarado, argentina, D.N.I. número 13.893.910, casada en primeras nupcias con Remigio Alvarado, de profesión administrativa, de 31 años de edad, domiciliada en Barrio 447 Viviendas, en la localidad de General Mosconi; 130) Silvia Nery Arroyo, argentina, D.N.I. Nº 18.040.180, soltera, de profesión empleada administrativa, de 28 años de edad, domiciliada en Casa Nº 1, Manzana D, Barrio S.U.P.E., de la ciudad de Tartagal; 131) Marta Rosa Umbidez, argentina, D.N.I. Nº 5.627.601, soltera, de profesión empleada administrativa, de 45 años de edad, domiciliada en Casa Oficial Nº 24, de Campamento Vespucio; 132) Víctor Rolando Peres, argentino, D.N.I. Nº 8.126.508, casado en primeras nupcias con María Magdalena Machado, de profesión empleado administrativo, de 47 años de edad, domiciliado en calle Colón Nº 637, de la ciudad de Tartagal; 133) Rodolfo Ramón Niveyro, argentino, D.N.I. Nº 8.387.703, casado en primeras nupcias con Carmen Ignacia Barrios, de profesión empleado administrativo de 41 años de edad, domiciliado en Avenida General Güemes Nº 568, de la localidad de General Mosconi; 134) Víctor Waldo Peñaloza, argentino, D.N.I. Nº 8.167.894, casado en primeras nupcias con Luisa Angélica Abán, de profesión empleado administrativo, de 47 años de edad, domiciliado en Pasaje 13 de Junio Nº 556, Barrio Los Payos, de la ciudad de Tartagal; 135) Gustavo Héctor Quinteros, argentino, D.N.I. Nº 8.049.817, casado en primeras nupcias con Silvia Nilda Leiva, de profesión empleado, de 42 años de edad, domiciliado en calle El Territorio de Posada Nº 2553, de la ciudad de Salta; 136) Yolanda Arancibia, argentina, D.N.I. Nº 5.783.101, soltera, de profesión empleada administrativa, de 43 años de edad, domiciliada en Avenida Gabriel Puló sin número, de la localidad de General Mosconi; 137) Víctor Fidel Saracho, argentino, D.N.I. Nº 7.259.463, casado en primeras nupcias con Agustina Carolina Rivero, de profesión empleado, domiciliado en Siro Echezortu Nº 172, de la localidad de General Mosconi. 138) Beatriz Zoraida Bravo, argentina, L.C. Nº 5.671.825, soltera, de profesión maestra normal nacional, profesora para la enseñanza primaria, de 44 años de edad, domiciliada en calle Aráoz Nº 378, de la ciudad de Tartagal; 139) Elena Quinteros, argentina, L.C. número 5.407.780, soltera, de profesión empleada administrativa, de 44 años de edad, domiciliada en

Avenida Caciano Casas Nº 60, de la localidad de General Mosconi; 140) Orlando Genaro Aguilar, argentino, D.N.I. Nº 8.168.626, casado en primeras nupcias con María Del Valle Marcial y separado de hecho, de profesión empleado, de 47 años de edad, domiciliado en calle Juan XXIII sin número, de la localidad de General Mosconi; 141) César Aguayo, argentino, D.N.I. número 7.264.962, soltero, de profesión empleado, de 50 años de edad, domiciliado en calle Juan XXIII y Almirante Brown, de la localidad de General Mosconi; 142) Samuel Oscar Romero, argentino, D.N.I. Nº 8.167.510, casado en primeras nupcias con Rosa Del Valle Cisnero, de profesión empleado, de 47 años de edad, domiciliado en calle Hernando de Lerma sin número, de la localidad de General Mosconi; 143) Dalcy Arce, argentina, D.N.I. Nº 11.568.037, casada en primeras nupcias con Egidio Rioja Cardona, de profesión empleada, domiciliada en Casa Nº 11, Manzana C, Barrio 111 Viviendas, de la localidad de General Mosconi; 144) Fermina Martínez de Gómez, argentina, L.C. Nº 1.826.823, viuda en primeras nupcias de don Domingo Ismael Gómez, de profesión empleada, de 49 años de edad, domiciliada en Casa Nº 8, Barrio 447 Viviendas, de la localidad de General Mosconi; 145) Alberta Curcuy de Chávez, argentina, D.N.I. Nº 10.003.824, casada en primeras nupcias con Indalecio Chávez, de profesión empleada, de 40 años de edad, domiciliada en calle Gorriti Nº 348, de la ciudad de Tartagal; 146) Nicasia Fermina Gómez, argentina, D.N.I. Nº 5.616.327, soltera, de profesión empleada, de 44 años de edad, domiciliada en calle 9 de Julio sin número, de la localidad de General Mosconi; 147) Luis Reynaldo López, argentino, L.C. Nº 8.554.471, casado en primeras nupcias con María Faustina Anaquín, de profesión albañil, de 40 años de edad, domiciliado en Parada Nº 2, Recaredo de la localidad de General Mosconi; 148) Luis Roberto Olmos, argentino, D.N.I. Nº 10.301.085, casado en primeras nupcias con Raquel Elizabeth Villagra, de profesión pintor, de 39 años de edad, domiciliado en la localidad de General Mosconi; 149) Leonardo Britos, argentino, D.N.I. Nº 8.173.396, casado en primeras nupcias con Nora María Alba, de profesión empleado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle 9 de Julio sin número de la localidad de Salvador Mazza; 150) Angel Fernando Córdoba, argentino, D.N.I. Nº 7.259.962 casado en primeras nupcias con Lidia Sonia Palma, de profesión chofer, de 50 años de edad, domiciliado en calle Gabriela Mistral sin número, de la localidad de General Mosconi; 151) Marcos Del Valle Diaz, argentino, L.E. Nº 8.161.821, casado en primeras nupcias con Melvi Robles, de profesión chofer camillero, de 48 años de edad, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 960, de la localidad de General Mosconi; 152) Rosario Del Valle Giménez de Rodríguez, argentina, D.N.I. Nº 4.605.198, Vda. en primeras nupcias de don Gerónimo Esmil Rodríguez, de profesión empleada, de 49 años de edad, domiciliada en Casa Nº 16, Manzana C, Barrio 111 Viviendas, de la localidad de General Mosconi; 153) Isidro Elson Molina, argentino, D.N.I. Nº 7.636.992, casado en primeras nupcias con María Alejandrina Romero, de profesión empleado, de 42 años de edad, domiciliado en Parada Nº 2, Recaredo, de la localidad de General Mosconi; 154) Ana María Sánchez, argentina, D.N.I. Nº 5.616.357, soltera, de profesión empleada, de 45 años de edad, domiciliado en calle Chile sin número, de la localidad de General Mosconi; 155) Julia Adelina Rodríguez de Martínez, argentina, D.N.I. Nº 10.749.858, casada en primeras nupcias con Calo Secundino Martínez, de profesión empleada, de 38 años de edad, domiciliada en Casa Nº 505, Barrio Y.P.F., de la localidad de Aguaray; 156) Remigio Alvarado, argentino, DN.I. Nº 12.828.991, casado en primeras nupcias con Ernestina Mercedes Encina, de profesión empleado, de 34 años de edad, domiciliado en Barrio 447 Viviendas, de la localidad de General Mosconi; 157) Claudia Beatriz Ramírez de Córdoba, argentina, D.N.I. Nº 13.701.591, casada en primeras nupcias con Enrique Eduardo Córdoba, de profesión enfermera, de 34 años de edad, domiciliada en pasaje A.C.A. y Ejército Argentino Barrio Lugones, de la ciudad de Tartagal; 158) Norma Noemí Vega de Jaramillo, argentina, D.N.I. Nº 10.749.894, casada en primeras nupcias con Rodolfo Jaramillo, de profesión empleada de 39 años de edad, domiciliada en Casa Nº 13, Manzana C, Barrio 111 Viviendas, de la localidad de General Mosconi; 159) Segunda Olieda de Argañaraz, argentina, D.N.I. Nº 4.613.339, casada en primeras nupcias, con Belindo Florencio Argañaraz, de profesión asistente dental, de 48 años de edad, domiciliada en calle 9 de Julio sin número, de la localidad de General Mosconi.

Objeto: La sociedad se dedicará a actividades de la ciencia médica en general y en particular al desarrollo de todas las ramas y especialidades de la misma, prestando los servicios asistenciales de internación, consultorio y todos aquellos que se requieran, como así también a tareas de investigación y enseñanza. Llevará a cabo asimismo actividades conexas directamente con las anteriores mencionadas, que ayuden a la obtención de fondos o permitan disminuir sus costos. Realizará por cuenta propia o de terceros y/o asociados las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo; b) Atención de pacientes externos y/o internados, enfermos particulares y/o por mutuales y/u obras sociales; c) Ejercicio de la administración técnica y directiva de los respectivos establecimientos, abarcando toda las especialidades que se relacionan con el arte de curar, realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá recibir y otorgar becas, subsidios, premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias; d) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y aparatos e instrumental médico-quirúrgico, ortopédico u otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir los fines societarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con aquel.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos noventa y seis mil ($ 96.000,00), representado por trescientas noventa y seis (396) acciones ordinarias endosables de Pesos cien ($ 100,00) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción, denominadas clase "A"; y por quinientas sesenta y cuatro (564) acciones preferidas nominativas, endosables de Pesos cien ($ 100,00) cada una de valor nominal, sin derecho a voto, denominadas acciones de clase "B". El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188, de la Ley Nº 19.550.

Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de diez, con mandato de un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llegar a llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, el cual siempre deberá ser médico, y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. El directorio tiene el manejo y representación de los negocios sociales, con toda amplitud de facultades en general, y para adquirir y enajenar bienes de toda clase, estar en juicio incluidas aquéllas para las cuales se requiere mandato especial (art. 1.881 C.C. y 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63)..

Cierre de ejercicio: Anualmente al 31 de enero de cada año.

Primer directorio: El primer directorio queda constituido así: presidente Dr. Walter Pablo Normando Olmos, argentino, D.N.I. Nº 10.430.062, domiciliado en Casa Oficial Nº 141, de Campamento Vespucio: vicepresidente, Dr. Manuel Héctor Cabanillas, argentino, D.N.I. número 8.009.024, domiciliado en Casa Oficial Nº 78, de Campamento Vespucio; directores titulares: Juan Elías Camú, Félix Rafael Araniva, Enrique Burgos, Arnoldo Isaac Martínez, cuyos datos obran más arriba.

Sindicatura: Síndico titular: Raúl Eduardo Acosta, argentino, D.N.I. Nº 14.747.196, casado en primeras nupcias con Ana Isabel Rivero, de profesión contador público nacional, domiciliado en la localidad de General Mosconi; y Síndico suplente: Roberto Mario Damián Avellaneda Alfonsín, argentino, D.N.I. Nº 11.414.546, soltero, de profesión abogado, domiciliado en calle San Martín Nº 347, de la ciudad de Tartagal.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 20 de setiembre de 1992.- Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.-

Imp. $ 551,00 e) 23/09/92

O.P. Nº 89502 F. Nº 61748

"CARLOS LOMBARDI E HIJOS S.R.L."

En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, entre los señores Carlos Lombardi, italiano, de 67 años de edad, casado, comerciante, C.I. Policía Federal número 4.021.885, con domicilio en calle Ejército del Norte Nº 322; Rafael Joaquín Lombardi, argentino, de 35 años de edad, casado, comerciante, DNI Nº 12.220.579, con domicilio en calle Francisco G. Arias Nº 667; y Carlos Alberto Lombardi, argentino, de 30 años de edad, casado, comerciante, DNI Nº 14.489.988, con domicilio en calle Francisco G. Arias Nº 675, todos de esta ciudad de Salta, quienes intervienen por sí, convienen en celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Denominación y Sede Social: La Sociedad se denominará "Carlos Lombardi e Hijos S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Salta, actualmente en calle Francisco G. Arias Nº 683 de la ciudad de Salta.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra-Venta de Repuestos y Accesorios para Automotores, Herramientas y Maquinarias Afines; Taller Mecánico de Automotores.

Duración: La Sociedad tendrá una duración de cuarenta y nueve (49) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital de la Sociedad lo constituye la suma de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000), dividido en siete mil quinientas cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 1) El socio Carlos Lombardi, la cantidad de seis mil setecientas cincuenta (6.750) cuotas por un total de pesos sesenta y siete mil quinientos ($ 67.500). 2) El socio Rafael Joaquín Lombardi, la cantidad de trescientos setenta y cinco (375) cuotas por un total de pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750); y el socio Carlos Alberto Lombardi, la cantidad de trescientas setenta y cinco (375) cuotas por un total de pesos tres mil setecientos cincuenta ($ 3.750). La integración se realiza de la siguiente manera: el socio Carlos Lombardi integra totalmente con aportes en especie, según inventario practicado a tal efecto por Contador Público Nacional, que forma parte del presente contrato; los socios Rafael Joaquín Lombardi y Carlos Alberto Lombardi integran en este acto con aportes en efectivo el veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales suscriptas, o sea la suma de pesos novecientos treinta y siete con cincuenta centavos ($ 937,50) cada uno, y el saldo será integrado en efectivo en el plazo de doce (12) meses.

Administración y Representación: La administración, representación, y el uso de la firma social, será ejercido por los socios Carlos Alberto Lombardi y Rafael Joaquín Lombardi en forma indistinta, salvo para el caso de realizarse operaciones de compra y/o venta de automoto-

res y/o inmuebles en las que se requerirá la firma conjunta de ambos socios; los mismos revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación de la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento del objeto social.

Balance e Inventario: El día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará el inventario y balance general.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 22 de setiembre de 1992. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 56,00.- e) 23-9-92

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 89485 F. Nº 61732

La firma "Venus S.A." con domicilio en Mitre Nº 55, local 1, notifica a los interesados por el término de cinco días a partir de la fecha, que transfiere el fondo de comercio de su propiedad, el cual gira bajo la denominación de "Venus S.A." en el domicilio citado, y cuya actividad principal es bar y confitería, a la sociedad en formación "Rogafe S.R.L." Presentar oposiciones de Ley al CPN Juan Carlos Parodi, M. Boedo Nº 59, Salta, en el horario de 17 a 20 horas.

Imp. $ 105 e) 22 al 28-9-92

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. Nº 89503 F. Nº 61755

Salta, 13 de agosto de 1992

Por contrato de fecha 27 de abril de 1992 se reconoce la Cesión de 70 (setenta) Cuotas Sociales de valor nominal $ 7.000 de la Cuadra Automotores S.R.L. del señor Pedro Bernardo Constantino: casado, argentino, con domicilio en La Caceta Nº 1.257, barrio El Tribuno de la ciudad de Salta, L.E. Nº 0.146.924 de 73 años de edad, de profesión comerciante; a favor de: Alfredo Hugo Grosso, casado, argentino, con domicilio en Pje. Los Alerces Nº 102, barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta, D.N.I. número 13.297.515, de 33 años de edad, de profesión comerciante y de Martín Santiago Abdenur, soltero, argentino, con domicilio en General Paz Nº 261 de la ciudad de Salta, DNI Nº 14.302.539, de 30 años de edad, de profesión comerciante, respectivamente; por un precio total de pesos doce mil ($ 12.000).

Como consecuencia de la Cesión efectuada los socios de La Cuadra Automotores S.R.L. quedan reducidos a la cantidad de dos, correspondiendo a cada uno de ellos las siguientes Cuotas Sociales: a) Alfredo Hugo Grosso: 105 (ciento cinco) Cuotas Sociales. b) Martín Santiago Abdenur: 105 (ciento cinco) Cuotas Sociales.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 18 de agosto de 1992. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 21,00.- e) 23-9-92

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 89459 F. Nº 61692

DESTILERIA RIO MOJOTORO S.A.

Convócase a los señores accionistas de Destilería Río Mojotoro S.A., a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1992, a las once horas, en la sede administrativa en Campo Santo, provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, estados contables e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el próximo ejercicio 1992/93.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario ad-hoc.

Hasta tres días antes de la asamblea, es decir, hasta el 28 de setiembre de 1992, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, indicando la cantidad, valor y clase de las acciones con que se presentarán.

Campo Santo (Salta), 14 de setiembre de 1992.

Martín Miguel Cornejo
Presidente

Imp. $ 85.- e) 21 al 25-9-92

O. P. Nº 89458 F. Nº 61690

EL VALLISTO S.A.

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y en las disposiciones legales vigentes, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1992, a las 10.00 horas, en el local de la sociedad sito en calle General Güemes Nº 235, de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, para que, conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, cerrado el 31 de marzo de 1992.

3º Consideración del revalúo contable establecido por la ley Nº 19.742, al 31 de marzo de 1992. Determinar imputación de su saldo.

4º Remuneración a directores y síndicos.

5º Elección de un nuevo directorio.

6º Elección de un síndico titular, y un síndico suplente para un nuevo período.

EL DIRECTORIO

Salta, 18 de setiembre de 1992.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones o los certificados que acrediten su depósito en la sede social de El Vallisto S.A., General Güemes Nº 235, Cafayate (Salta), hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Imp. $ 85.- e) 21 al 25-9-92

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 89494 F. Nº 61744

CENTRO VECINAL BARRIO OLIVOS

Convócase a asamblea general ordinaria, a llevarse a cabo el día 11 de octubre de 1992, horas 9,30, en la sede del Centro Vecinal, Avda. La Plata Nº 89, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de recursos y gastos, e informe del órgano de fiscalización del ejercicio Nº 3 comprendido entre el 1-1-91 y 1-12-91.

3º Fijación de la cuota social.

4º Designación de 2 asociados para refrendar el acta, juntamente con el secretario y el presidente.

Norma del V. Castillo Secretaria — **Isaías B. Juárez** Presidente

Imp. $ 6,50.- e) 23-9-92

BALANCE

AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ver Anexo adjunto

RECAUDACION

O.P. Nº 89505

Saldo anterior	$ 93.093,99
Recaudación día 22-9-92	$ 1.209,30
TOTAL	$ 94.303,29

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(CABECERA)

DECRETO Nº 1235

PLANTA DE CARGOS

MINISTERIO
- 1 MINISTRO
- 1 SECRET. PRIV. (E/A.)
- 2 CARGOS

DESPACHO
- 1 JEFE DE DPTO.
- 1 CARGO

COMUNICACIONES
- 1 JEFE DE DPTO.
- 6 RADIOPERADORES
- 7 CARGOS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
- 1 JEFE DE DPTO.
- 4 ADMINISTR
- 1 SERVICIOS GRALES
- 1 CHOFER
- 7 CARGOS

SUPERVISION ADMINISTR
- 1 SUPERVISOR JEFE
- 1 REDACT ADMINISTR
- 2 CARGOS

MESA DE ENTRADAS
- 1 JEFE DE DIV.
- 1 TEC. REGISTRALES
- 2 CARGOS

REDACCION
- 1 JEFE DE DIV.
- 12 REDACT. ADMINISTR.
- 13 CARGOS

ARCHIVO
- 1 JEFE DE SECCION
- 3 TEC. REGISTRALES
- 4 CARGOS

COMUNIC. Y EXPEDICION
- 1 JEFE DE SECCION
- 7 TEC. REGISTRALES
- 8 CARGOS

ES COPIA

CESAR VICTOR [illegible]
[illegible]
General [illegible]
GOBERNAC[illegible]

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DECRETO Nº 1235

(CABECERA)

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

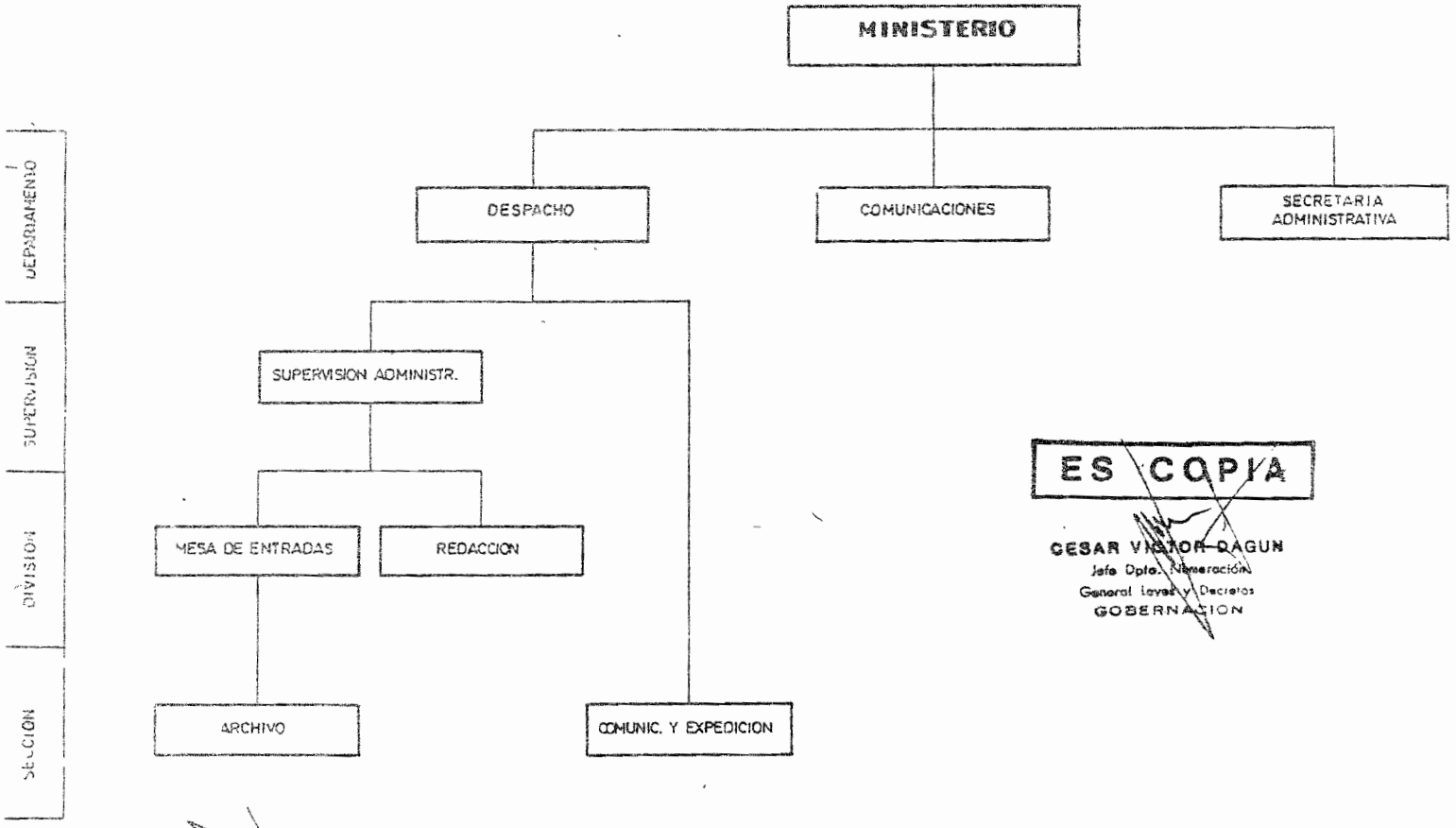

ES COPIA

CESAR VICTOR QAGUN
Jefe Dpto. Numeración
General Leyes y Decretos
GOBERNACION

1235

ES COPIA

CESAR VICTOR DAGUN
Jefe Dpto. Nomenclador
General Leyes y Decretos
GOBERNACION

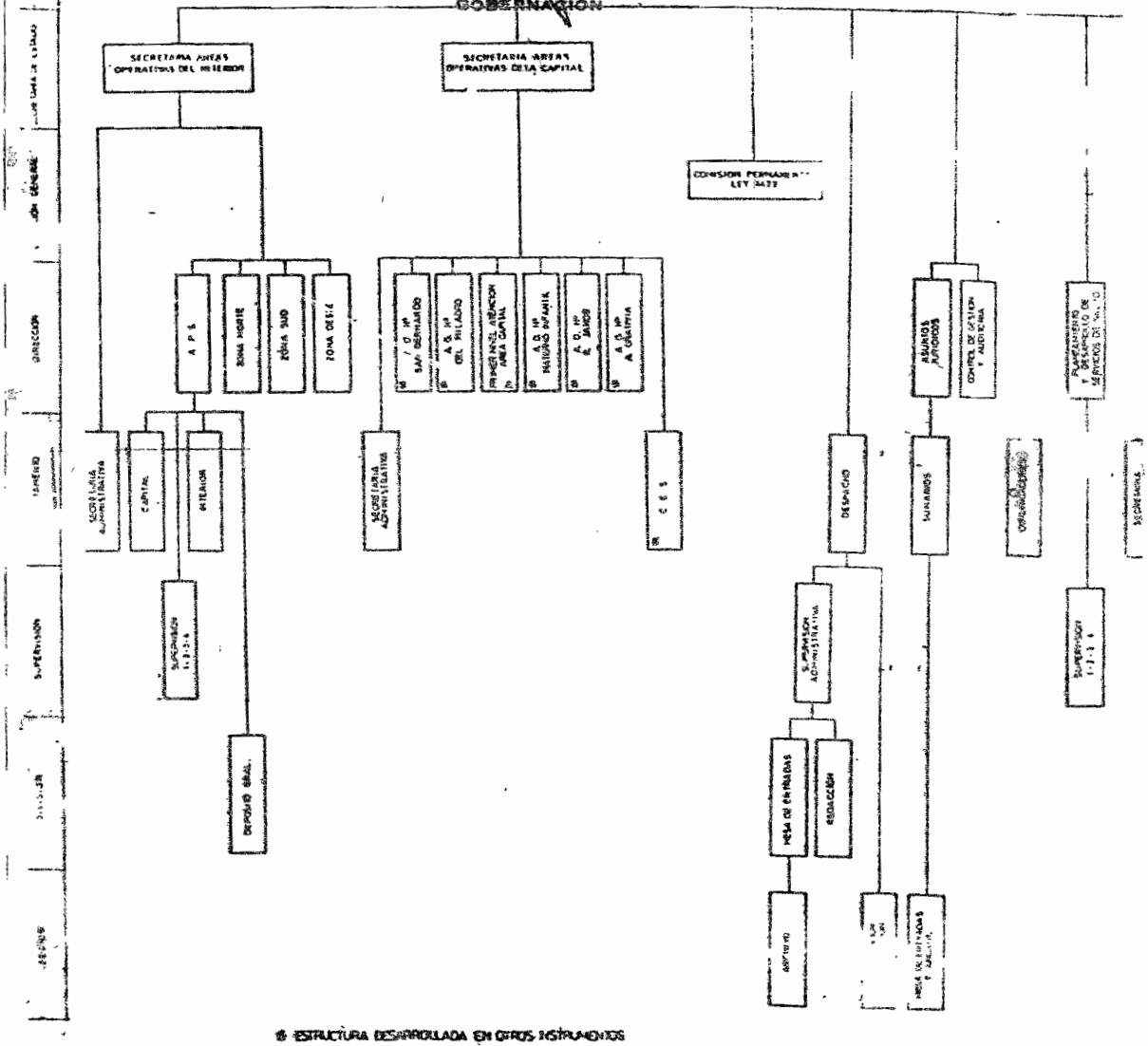

* ESTRUCTURA DESARROLLADA EN OTROS INSTRUMENTOS

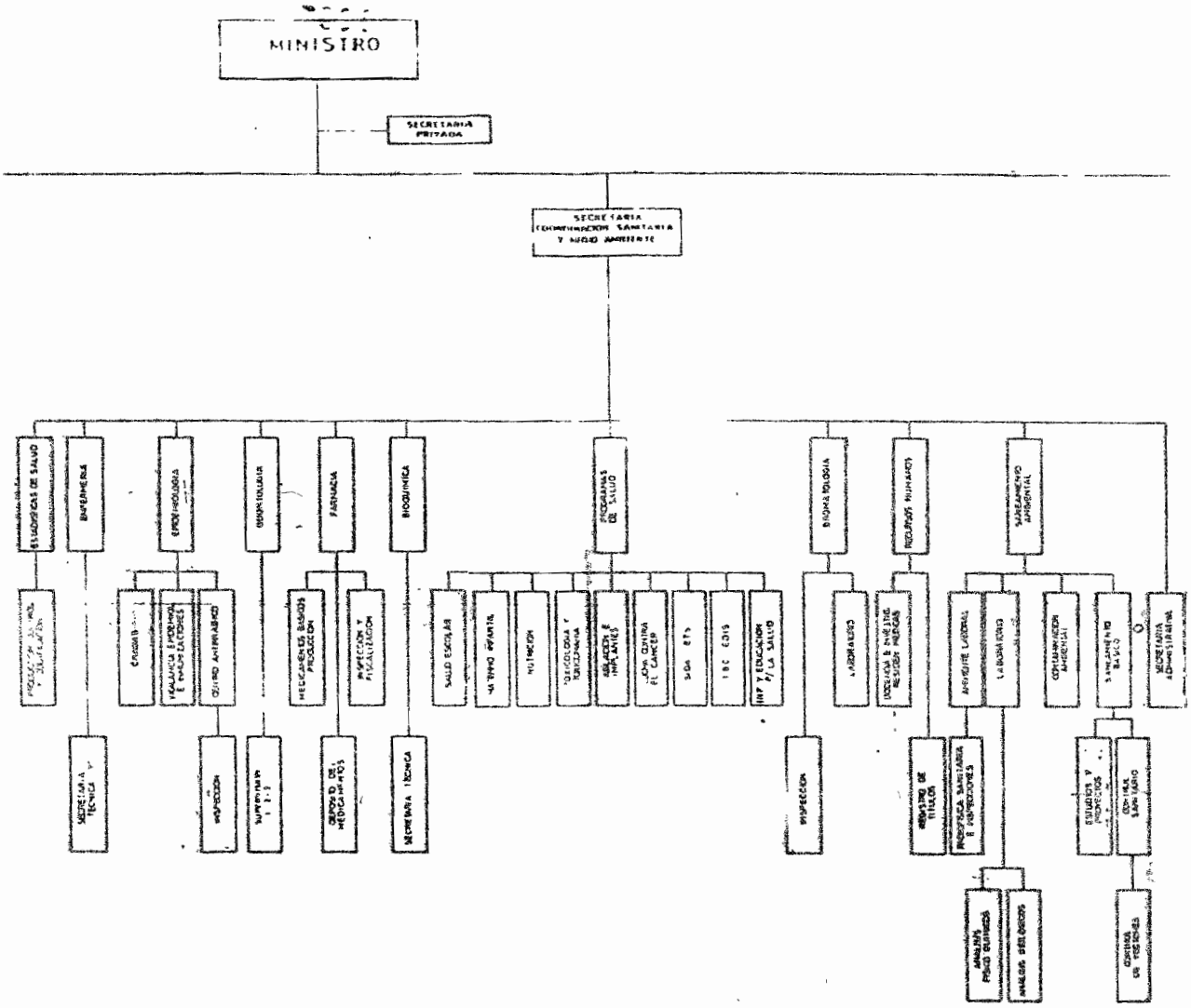
MINISTRO
SECRETARIA PRIVADA
SECRETARIA COORDINACION SANITARIA Y MEDIO AMBIENTE
ESTADISTICAS DE SALUD
INGENIERIA
EPIDEMIOLOGIA
GERONTOLOGIA
FARMACIA
BIOQUIMICA
PROGRAMAS DE SALUD
BIOMATOLOGIA
RECURSOS HUMANOS
SANEAMIENTO AMBIENTAL
SECRETARIA TECNICA
INSPECCION
SUPERVISION
DEPOSITO DE MEDICAMENTOS
SECRETARIA TECNICA
INSPECCION
REGISTRO DE ESTUDIOS
PROFILAXIS SANITARIA E INSPECCIONES
ESTUDIOS Y PROYECTOS
CONTROL SANITARIO
ANALISIS FISICO QUIMICOS
ANALISIS BACTERIOLOGICOS
CONTROL DE VECTORES

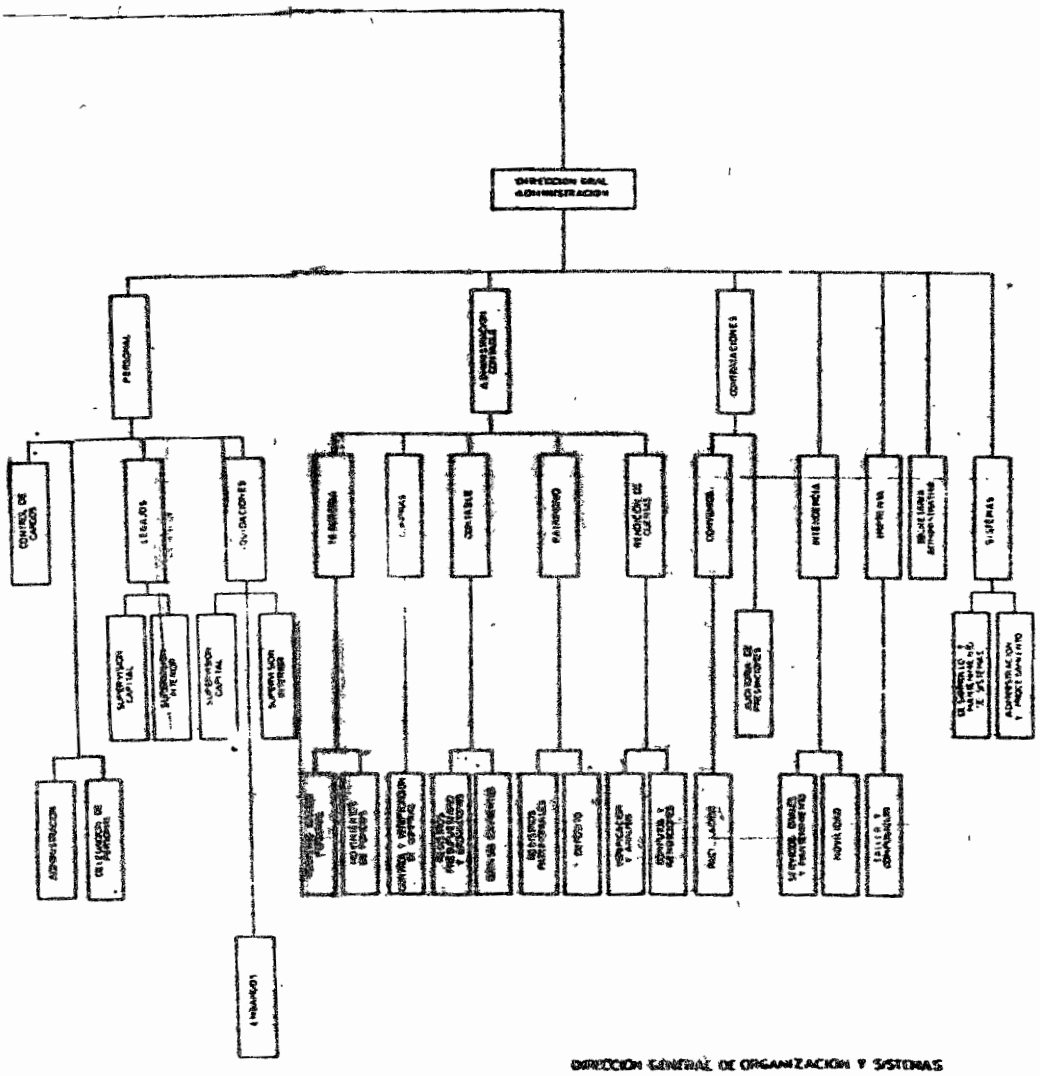

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y SISTEMAS

MARZO - 1992

O. P. Nº 89492 F. Nº 61739 ANEXO - I

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: AGROSALTA, COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.-
DOMICILIO LEGAL: 20 DE FEBRERO 197 - ENTREPISO - SALTA
SEDE ADMINISTRATIVA: 20 DE FEBRERO 197 - ENTREPISO - SALTA
EJERCICIO ECONOMICO NRO.:.26 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1990
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1991
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : SALTA Nº 5321 - Fº 333 - LIBRO Nº 31 EL 06/08/65
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 28 DE OCTUBRE DE 1983
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ILIMITADA
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) LIBRO DE COOPERATIVAS BAJO EL Nro. 5739
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DDE SEGUROS BAJO EL Nro: 389 EL 8 DE OCTUBRE DE 1965

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CUOTAS SOCIALES			2.673.576	1.415.281
			2.673.576	1.415.28[illegible]

B A L A N C E G E N E R A L

	AL .30./.06./.91.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.90.
A C T I V O		
DISPONIBILIDADES	1,443,869	626,967
INVERSIONES	614,490	525,854
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	8,126,525	8,463,953
REASEGUROS	0	12,[illegible]
COASEGUROS	0	[illegible]
OTROS CREDITOS	108,789	49,027
INMUEBLES	4,596,767	2,859,170
BIENES MUEBLES DE USO	719,781	389,487
OTROS ACTIVOS	64,280	17,195
T O T A L	15,674,501	12,944,354
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	820,000	818,[illegible]
CON REASEGURADORES	3,036,918	1,154,449
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	1,629,232	1,039,018
FISCALES Y SOCIALES	795,572	739,467
OTRAS DEUDAS	576,334	211,345
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2,134,442	2,111,215
PREVISIONES	41,936	651,940
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	9,034,434	6,725,693
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6,640,067	6,218,66[illegible]
T O T A L	15,674,501	12,944,354

Presidente Síndico/s

VICTOR PEDRO FICOVICH
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
C.P.C.E. DE SALTA Nº 655

Denominación de la Entidad: AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.

Ejercicio cerrado el : 30 de JUNIO de 1991

- E S T A D O D E R E S U L T A D O S -

	AL 30./.06./.91.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30./.06./.90.
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	15,815,000	12,524,149
Siniestros Netos	(4,514,105)	(2,866,496)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(7,017,122)	(5,835,827)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	4,283,773	3,821,826
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2,454	87,397
Resultados por Realización	0	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	189
Gastos de Explotación y Otros Cargos	18,449	(194,436)
Resultado por Exposición a la Inflación	(5,262,271)	(5,574,431)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(5,241,368)	(5,681,281)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I=II=III)	(957,595)	(1,859,455)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(957,595)	(1,859,455)

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS -

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1,152,821	3,421,237
Aumento (disminución) de fondos	905,538	(2,268,416)
Fondos al cierre del ejercicio	2,058,359	1,152,821
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(957,595)	(1,859,455)
Partidas que no representan movimientos de fondos	109,133	(874,818)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(848,462)	(2,734,273)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(848,462)	(2,734,273)
3) Otros orígenes de fondos	15,657,483	11,256,513
4) Otras aplicaciones de fondos	(13,903,483)	(10,790,656)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	905,538	(2,268,416)

Presidente

Síndico/s

VICTOR PEDRO FICOVICH
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E. SALTA Nº 669

Denominacion de la Entidad: AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio cerrado el : 30 de JUNIO de 1991

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

M O V I M I E N T O S	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI-MONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL ..../..../....
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6,545,085	1,533,033	0	(1,859,456)	6,218,662	6,130,912
Distribucion resultados aprobada por...						
..... del .../.../...	0	0	0	0	0	0
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en Acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	1,379,001	0	0	0	1,379,001	1,947,206
Suscripción de Compromisos Irrevo- ...	0	0	0	0	0	0
cables de aportes	0	0	0	0	0	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
.....	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	(957,595)	(957,595)	(1,859,456)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7,924,086	1,533,033	0	(2,817,051)	6,640,068	6,218,662

Presidente

Síndico/s

VICTOR PEDRO FICOVICH
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E. DE SALTA Nº 669

INFORME DEL AUDITOR:

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITEN (ARTICULO 45 DE LA LEY Nro. 20091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA ..... EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES.

Lugar y fecha SALTA, 30 de Setiembre de 1991.-

VICTOR PEDRO FICOVICH
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E. DE SALTA Nº 669
AUDITOR

Imp. $ 312.

e) 23-9-92.